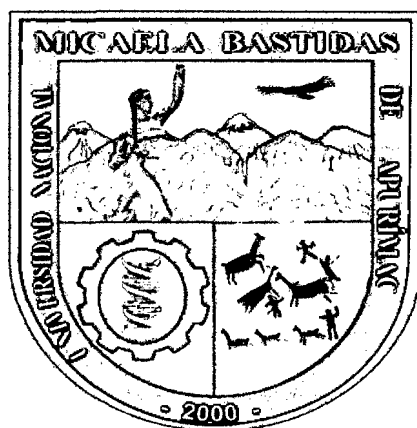


UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



**La gestión del riesgo crediticio y su repercusión en el nivel de
rentabilidad de las Cooperativas de Ahorro y Crédito que operan en
la ciudad de Abancay, periodo 2009**

**Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en
Administración de Empresas**

PRESENTADO POR:

Bach. Doris Human Pipa

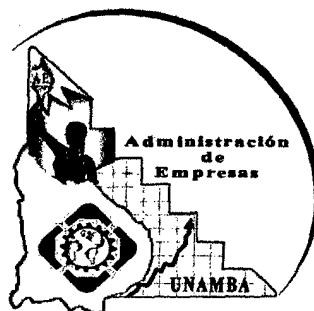
APURIMAC - PERÚ

2011



UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC	
CÓDIGO	MFN
T DEM H 2011	BIBLIOTECA CENTRAL
FECHA DE INGRESO:	18 OCT. 2012
Nº DE INGRESO:	00273

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



La gestión del riesgo crediticio y su repercusión en el nivel de rentabilidad de las Cooperativas de Ahorro y Crédito que operan en la ciudad de Abancay, periodo 2009

Candidato/a : Bach. Doris Huaman Pipa

Asesor/a : Mgt. Silberth Solórzano Gutiérrez

Presidente Jurado/a : Mgt. Marcial Guzmán Falcón

Primer Jurado/a : Lic. Clemente Marín Castillo

Segundo Jurado/a : Abog. Marco Hernan Pantigozo Loayza

Abancay, 18 de noviembre de 2011

**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS DE LA COMISIÓN DE
ORDEN Y GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC.**

Presidente : MSc. Jorge Segundo Cumpa Reyes

Vicepresidente Académica : Dra. Ela Leyla Estrada Ore

Vicepresidente Administrativo : Dr. Manuel Israel Hernandez Garcia



La gestión del riesgo crediticio y su repercusión en el nivel de rentabilidad de las Cooperativas de Ahorro y Crédito que operan en la ciudad de Abancay, periodo 2009



DEDICATORIA

A mi esposo Grely y mi hijo Leonardo por su presencia en mi vida y por ser mis grandes cómplices en cada uno de mis logros.

A mi madre Antonia que siempre es mi guía desde la eternidad, y a mi padre Fausto por su bondad y cariño.

AGRADECIMIENTO

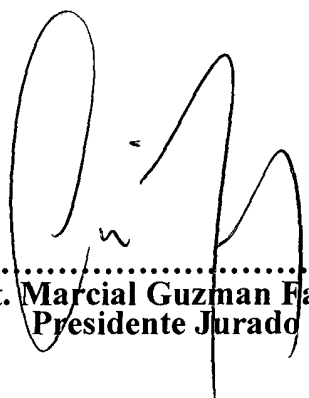
A mis docentes Silberth Solorzano, Victor Godoy, Percy Puga, Mauro Huayapa, Jose Vilca y Leticia Valer de la carrera profesional de Administración de Empresas, por haber puesto su empeño en cada una de las enseñanzas vertidas en mi persona, para mi realización profesional y personal.

A mis hermanos Yanet, Juan Jose, Joel y a mis compañeros Sandro, Corina, Brigdist, por su apoyo constante en la elaboración y culminación del presente trabajo.


A mi alma mater "UNAMBA", por albergarme en sus aulas años preciados y haberme otorgado el placer de ser una de sus hijas.



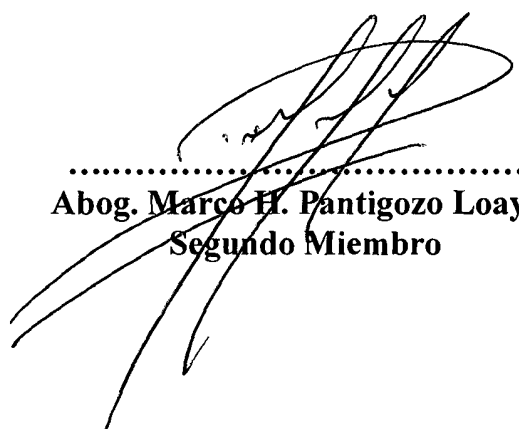
Los miembros del jurado de evaluación y sustentación de tesis “LA GESTION DEL RIESGO CREDITICIO Y SU REPERCUSION EN EL NIVEL DE RENTABILIDAD DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO QUE OPERAN EN LA CIUDAD DE ABANCAY, PERIODO 2009”, aprobada mediante la RESOLUCIÓN N° 088-2010-D-FA-UNAMBA



.....
Mgt. Marcial Guzman Falcom
Presidente Jurado



.....
Lic. Clemente Marin Castillo
Primer Miembro



.....
Abog. Marco H. Pantigozo Loayza
Segundo Miembro



CONSTANCIA

Mediante la presente hago constar que, en mi condición de DOCENTE ASESOR de la tesis titulada “*La gestión del riesgo crediticio y su repercusión en el nivel de rentabilidad de las cooperativas de ahorro y crédito que operan en la ciudad en Abancay, periodo 2009*” presentada por la bachiller Doris Huamán Pipa para optar el Título Profesional de Licenciado en Administración de Empresas, se ha **revisado** y **verificado** el trabajo en cumplimiento de los contenidos del Reglamento General de Grados y Títulos de la UNAMBA. Por lo que el **trabajo de investigación está expedito** dentro de los marcos de la investigación científica.

Firmo la presente en señal de conformidad.

Atentamente,



Mag. Silberth Solórzano Gutiérrez
ASESOR

ÍNDICE DE CONTENIDO

Pag.

INTRODUCCIÓN

I. CAPITULO

1.	MARCO TEÓRICO	
1.1.	Antecedentes de la investigación	01
1.1.1.	Historia mundial de crédito	01
1.1.2.	Basilea I y II	02
1.1.3.	Estudios de investigación relacionadas al tema	07
1.2	Las cooperativas en el Perú	08
1.2.1	Definición de cooperativa	08
1.2.2	Los principios cooperativos	08
1.2.3	Características que diferencian al sistema cooperativo	11
1.2.4	Marco Legal de las cooperativas	13
1.2.5	Regulación y supervisión	17
1.2.6	Políticas de estado y cooperativas	19
1.3	Bases Teóricas	19
1.3.1	El Riesgo	19
1.3.2	Riesgo crediticio	22
1.3.3	Las 5 ces del crédito	24
1.3.4	Aspectos para minimizar el riesgo crediticio	26
1.3.5	Factores De Riesgo	27
1.3.5.1	Factores Externos	27
1.3.5.2	Factores Internos	28
1.3.6	Etapas de Gestión Del Riesgo De Crédito	30
1.3.6.1	El Riesgo de Crédito en la Etapa de Otorgamiento	30
1.3.6.1.1	Lo más relevante a tener en cuenta en la etapa de otorgamiento de crédito es:	31
1.3.6.2	El riesgo de crédito y los Mecanismos de Cobro	32
1.3.6.3	El riesgo de crédito en el Seguimiento y Control	33
1.3.7	Mapa de riesgo	34
1.3.7.1	Proceso de elaboración de un mapa de riesgos	36
1.3.8	Gestión Integral De Riesgos	44
1.3.8.1	Clasificación de riesgos financieros	44
1.3.9	Rentabilidad	49
1.3.9.1	Rentabilidad en IMF's	49
1.3.9.1.1	Retorno Sobre Patrimonio	51
1.3.9.1.2	Retorno Sobre Activos	53
1.3.9.1.3	Rendimiento De La Cartera	54
1.3.9.2	Los Determinantes de la Rentabilidad en Microfinanzas	55



II	CAPITULO	
2.	MATERIALES Y MÉTODO	66
2.1	Tipo y nivel de investigación	66
2.2	Método y diseño de investigación	66
2.3	Población y muestra	67
2.3.1	Características y delimitación	67
2.3.2	Ubicación espacio – Temporal	68
2.4	Técnicas e instrumentos de de investigación	68
III	CAPITULO	
3	RESULTADOS	69
3.3.	Descripción de resultados	69
3.3.1.	Solvencia Moral	69
3.3.2.	Reputación del Solicitante	70
3.3.3.	Voluntad de pago	71
3.3.4.	Historial Crediticio	71
3.3.5.	Capacidad de Pago	72
3.3.6.	Acumulación patrimonial	72
3.3.7.	Nivel de endeudamiento	73
3.3.8.	Garantías	74
3.3.9.	Restricción según actividad económica	75
3.4.	Contrastación De Hipótesis	76
3.4.1.	Hipótesis General	76
3.4.2.	Hipótesis Específica 1	76
3.4.3.	Hipótesis Específica 2	80
3.4.4.	Hipótesis Específica 3	83
3.4.5.	Hipótesis Específica 4	86
3.4.6.	Hipótesis Específica 5	87
3.4.7.	Hipótesis Específica 6	88
	CONCLUSIONES	90
	RECOMENDACIONES	92
	BIBLIOGRAFÍA	93
	ANEXOS	94
	Anexo N°01 Matriz de consistencia	
	Anexo N°02 Encuesta	
	Anexo N°03 Guía de Observación	
	Anexo N°04 Fotos de encuesta	



ÍNDICE DE CUADROS	Pag.
Cuadro N° 01: Comparación de características principales de CAC e IMF	12
Cuadro N° 02: Identificación de Riesgos de una entidad supervisada	37
Cuadro N° 03 : Identificación de Riesgos de una entidad supervisada y con seguimiento de la determinación de riesgos	40
Cuadro N°04 Método BAREMO	64
Cuadro N° 05 : Cuadro de posibilidades para otorgamiento de escalas	65
Cuadro N°06 Opinión de analistas de crédito por características de los sujetos de crédito en las cooperativas de ahorro y crédito de Abancay, en el periodo del 2009	77
Cuadro N° 07: Estadísticos de contraste de características del sujeto de crédito	79
Cuadro N° 08 : Opinión de analistas de crédito por capacidad de pago y el capital en las cooperativas de ahorro y crédito de Abancay, en el periodo del 2009	80
Cuadro N° 09 Estadísticos de contraste de capacidad de pago y el capital del sujeto	82
Cuadro N° 10 :	83



Opinión de analistas de crédito por las garantías y las condiciones cíclicas en las cooperativas de ahorro y crédito de Abancay, en el periodo del 2009	
Cuadro N° 11 :	85
Estadísticos de contraste de garantías y las condiciones cíclicas	
Cuadro N° 12	86
Información tomada de FENACREP del nivel de retorno sobre patrimonio en las cooperativas de ahorro y crédito de Abancay, en el periodo del 2009	
Cuadro N° 13	87
Información tomada de FENACREP del nivel de retorno sobre Activos en las cooperativas de ahorro y crédito de Abancay, en el periodo del 2009	
Cuadro N° 14	89
Información tomada de FENACREP del nivel de rendimiento de cartera en las cooperativas de ahorro y crédito de Abancay, en el periodo del 2009	



ÍNDICE DE GRÁFICOS

Contenidos	Página
Grafico N° 01 : Basilea II : Estructura	06
Grafico N° 02 : Análisis De Crédito Tradicional	23
Grafico N° 03 : Mapa de riesgo	35
Grafico N° 04 : Establecimiento de grados de riesgo	40
Grafico N° 05 : Construir el mapa de riesgos	41
Grafico N° 06 : Clasificación de riesgos financieros	48
Grafico N°07 : Cuadro de muestreo no probabilístico	67
Grafico N° 08 : Solvencia Moral	69
Grafico N° 09 : Reputación del Solicitante	70
Grafico N° 10 : Voluntad de Pago	71
Grafico N° 11 : Historial Crediticio	71
Grafico N° 12 : Capacidad de pago	72
Grafico N° 13 : Acumulación patrimonial	73
Grafico N° 14 : Nivel de endeudamiento	74
Grafico N° 15 : Garantías	74
Grafico N° 16 : Restricción según actividad económica	75
Gráfico N° 17 :	78
Barras de Opinión de analistas de crédito por características de los sujetos de crédito en las cooperativas de ahorro y crédito de Abancay, en el periodo del 2009.	
Gráfico N° 18 :	79



Distribución ji cuadrada para las características del sujeto de crédito	
Gráfico N° 19 :	81
Barras de Opinión de analistas de crédito por Capacidad de pago y capital en las cooperativas de ahorro y crédito de Abancay, en el periodo del 2009	
Gráfico N° 20 :	82
Distribución ji cuadrada para La capacidad de pago	
Gráfico N° 21 :	84
Barras de Opinión de analistas de crédito por garantías y las condiciones cíclicas en las cooperativas de ahorro y crédito de Abancay, en el periodo del 2009	
Gráfico N° 22:	85
Distribución ji cuadrada para las garantías y las condiciones cíclicas	



CAPITULO I

MARCO TEÓRICO

1.1. Antecedentes de la investigación

1.1.1. Historia mundial de crédito¹

A lo largo de toda la evolución del riesgo crediticia y desde sus inicios el concepto de análisis y criterios utilizados han sido los siguientes: desde principios de 1930 la herramienta clave de análisis ha sido el balance. A principios de 1952, se cambiaron al análisis de los estados de resultados, lo que más importaban eran las utilidades de la empresa. Desde 1952 hasta nuestros tiempos el criterio utilizado ha sido el flujo de caja. Se otorga un crédito si un cliente genera suficiente caja para pagarlo, ya que los créditos no se pagan con utilidad, ni con inventarios ni menos con buenas intenciones, se pagan con caja.

El análisis de créditos se considera un arte ya que no hay esquemas rígidos y que por el contrario es dinámico y exige creatividad por parte del Oficial de crédito o de Negocios. Sin embargo es importante dominar las diferentes técnicas de análisis de créditos y complementarla con una buena cuota de experiencia y buen criterio, así mismo es necesario contar con la información necesaria y suficiente que nos permita minimizar el número de incógnitas para poder tomar la decisión correcta.

¹ Añez, Manfredo. Aspectos Básicos del Análisis de Créditos. Bajado de <http://www.monografias.com/trabajos5/asba/asba.shtml#ana> el día 06/11/2010

1.1.2. Basilea I y II²

Antecedentes

Las recurrentes crisis en los años ochenta provocaron muchos quebrantos en las instituciones financieras alrededor del mundo lo cual dio una importante advertencia a los participantes de mercado (ahorradores, inversionistas e intermediarios) y supervisores para impulsar un primer acuerdo de cooperación internacional llamado Basilea I

Basilea I

El Banco de Liquidaciones Internacionales (BIS) emitió en 1988 un Acuerdo llamado Basilea I con el propósito de regular los requerimientos mínimos de capital de los bancos para cubrir su exposición al riesgo, principalmente al crediticio. El propósito fue dar seguridad y solidez a la industria bancaria a través de directrices que permitieran mejorar los niveles de capital y administración de riesgo y la competitividad. El Acuerdo fue suscrito originalmente por 11 bancos centrales extendiéndose en la actualidad a más de 100 países en todo el mundo.

A pesar de los beneficios que trajo consigo Basilea I como aumentar de 6% a 8% los requerimientos de capital y unificar las regulaciones para una mejor competencia, el Acuerdo no contempló la cobertura del riesgo de operación ni la flexibilidad para incorporar las innovaciones en la medición del riesgo. Para tratar de solventar estos problemas, el BIS amplió en 1996 los acuerdos para incluir el riesgo de mercado,

² HSBC El banco local del Mundo. Introducción a Basilea II. *Gaceta Basilea II*.7(1):1-3. 2007.

además publicó entre 1999 y 2003, tres documentos consultivos (1999, 2001 y 2003), un estudio de impacto (2002) y varias publicaciones (2001) con el fin de adecuar el tratado a las condiciones cambiantes de mercado.

El resultado de la nueva visión dada por los documentos consultivos y las nuevas técnicas de calificación y medición de riesgo y la asignación de capital basada en la rentabilidad ajustada por riesgo, dieron como resultado Basilea II.

Basilea II

Basilea II fue publicado en junio de 2004 como un nuevo estándar para la medición de riesgo en los bancos, y para procurar una mejor asignación del capital para cubrir dichos riesgos. El Nuevo Acuerdo incorpora el Riesgo Operacional a los ya considerados Riesgos de Crédito y de Mercado.

- *Riesgo de Crédito.* Es el riesgo de que un cliente o contraparte no quiera o no pueda cumplir con un compromiso crediticio que ha celebrado con uno o varios miembros del Grupo. Está asociado con la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte.

Riesgo Operacional. Está asociado a la posibilidad de error humano, fallas tecnológicas, fraudes y desastres naturales.



- **Riesgo de Mercado.** Está asociado a las fluctuaciones en el precio de los activos tales como acciones y bonos en derivados, en préstamos o en la posición global de la institución financiera en activos con riesgo.

Los objetivos de Basilea II son:

- Promover seguridad en el sistema financiero.
- Mantener un sano nivel de capital en el sistema financiero.
- Incrementar la competitividad bancaria.
- Constituir una aproximación más completa hacia el cálculo de riesgo.
- Plantear métodos más sensibles al riesgo.

Basilea II se compone de tres pilares:

a) **Pilar I – Requerimientos Mínimos de Capital.** Propone reglas para el cálculo de los requerimientos de capital, motivando a los bancos a mejorar su administración y medición de riesgo.

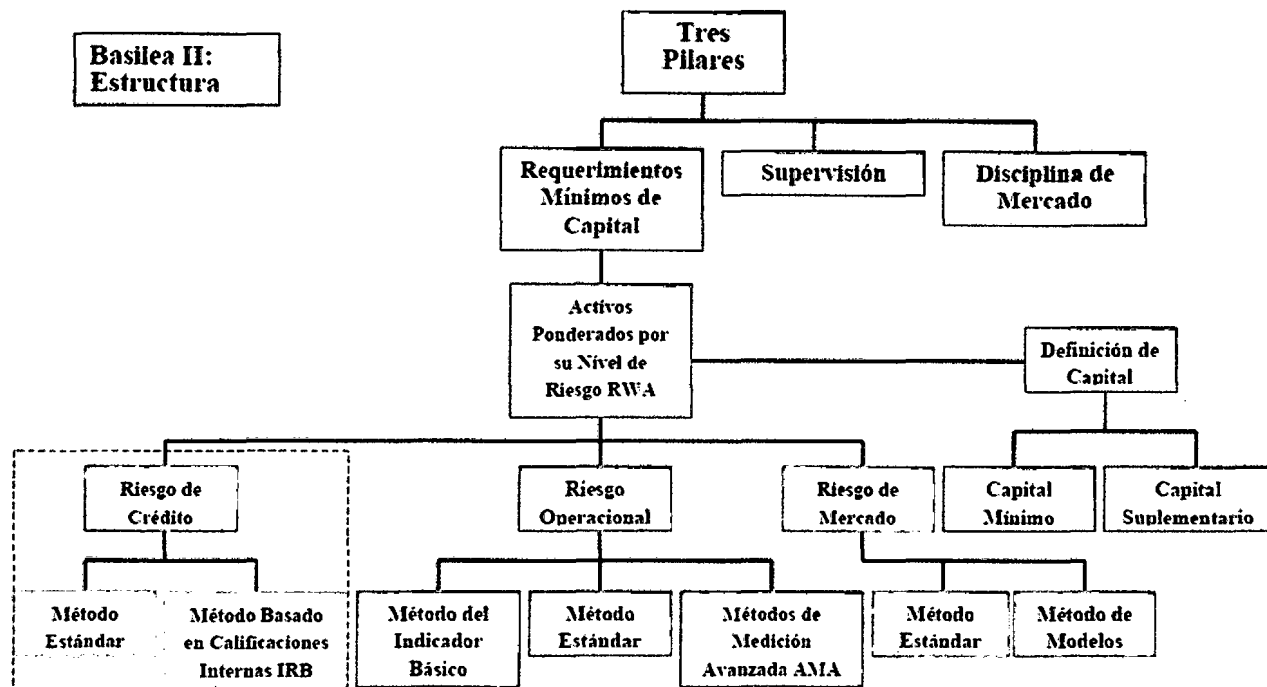
- **Riesgo de Crédito.** Se podrá adoptar cualquiera de los siguientes tres enfoques:
 - Método Estándar (STDA).
 - Método Basado en Calificaciones Internas Básico (IRBF).
 - Método Basado en Calificaciones Internas Avanzado (IRBA).

- **Riesgo Operacional.** Existen tres métodos para el cálculo de los requerimientos mínimos de capital:
 - Método del Indicador Básico.
 - Método Estándar.
 - Métodos de Medición Avanzada (AMA).
 - Criterios generales.
 - Criterios cualitativos.
 - Criterios cuantitativos.
 - Cobertura del riesgo.

 - **Riesgo de Mercado.** Ningún cambio desde que se incluyó en 1996 en Basilea I.
- b) **Pilar II – Supervisión.** Da lineamientos para que el Supervisor (CNBV y Banco de México) promueva mejores prácticas en la administración de riesgos y se abarcan otros riesgos como el estratégico y reputacional.
- c) **Pilar III – Disciplina de Mercado.** Es una guía de la información que los bancos deben publicar con el fin de dar mayor transparencia a la estructura y suficiencia del capital y la exposición al riesgo de la institución.

Grafico N° 1

Basilea II : Estructura



Fuente: Gaceta Basilea II

1.1.3. Estudios de investigación relacionadas al tema

Mark Wenner³, entre otros autores, presenta el estudio de la Gestión del riesgo crediticio en instituciones financieras rurales en América Latina que forma parte de la Serie de Monografías FOMIN(Fondo Multilateral de Inversiones) – No 1, publicada por el BID y que tiene como autores a Mark Wenner, Sergio Navajas, Carolina Trivelli y Alvaro Tarazona, investigación que tiene por objeto identificar los principales riesgos percibidos, cómo evalúan los riesgos, cómo los manejan, y cuán efectivas son en el proceso.y la población estudiada son 42 instituciones financieras con carteras agropecuarias en América Latina, el tipo de investigación utilizado en el estudio descriptiva de tipo básico y las conclusiones a las que llego son:

- Se emplean tecnologías de evaluación de créditos basadas en el uso de expertos y extensa información, donde los incentivos por pago puntual para los clientes y por cumplimiento de metas para el personal, juegan un papel importante y la información actúa como un virtual sustituto de las garantías reales.
- Se emplea una serie de estrategias de diversificación (geográfica, sectorial, de producción) para enfrentar el riesgo.
- Se están estableciendo límites de exposición de la cartera de manera que los créditos agropecuarios tengan menos del 40% del financiamiento total.
- Se usan provisiones excesivas para absorber e interiorizar los riesgos.

³Mark Wenner, Sergio Navajas, Carolina Trivelli y Alvaro Tarazona .Manfredo Añez- Monografía Gestión del riesgo crediticio en instituciones financieras rurales en América Latina. Banco Interamericano de Desarrollo BID. 2008

1.2. Las cooperativas en el Perú

1.2.1. Definición de cooperativa

Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se reúnen de forma voluntaria para satisfacer sus aspiraciones económicas, sociales y culturales, mediante una organización de propiedad conjunta y de gestión democrática sin fines de lucro. Las cooperativas representan un modelo asociativo en el que los objetivos económicos y empresariales se integran con otros de carácter social, consiguiendo de esta forma un crecimiento basado en el empleo, la equidad y la igualdad.

Otras definiciones sobre cooperativas refieren a una asociación sin fines de lucro en la cual los trabajadores o usuarios, según el caso, son simultáneamente aportantes y gestores de la empresa. Es creada con el objeto de producir bienes o servicios para satisfacer las necesidades de sus asociados y de la comunidad en general.

1.2.2. Los principios cooperativos

Los principios cooperativos representan la esencia básica del funcionamiento de las cooperativas. Contribuyen a la formación de una cultura organizacional idiosincrásica que se manifiesta en un conjunto de ideas y creencias sobre los valores fundamentales, principios rectores y objetivos de la organización.

Estos principios permiten que la cultura se mantenga o que cambie.

El término «principio» se utiliza para designar una realidad de la que se derivan todas las demás. Así, los principios cooperativos no son simples normas que se

deben aplicar en una cooperativa, sino que representan los fundamentos en los que se apoya la propia filosofía de la cooperativa.

Los miembros de la ACI advirtieron que los principios de dicha sociedad, si bien debían perdurar en sus aspectos esenciales, no constituían normas absolutamente inmutables; en unos casos era necesario estudiar hasta qué punto y en qué forma la evolución del medio económico-social afectaba a los principios, y por otra parte, era evidente la necesidad de aclarar conceptos o reconocer mayor flexibilidad en la aplicación de normas tradicionalmente admitidas

En el 15º Congreso de la ACI que tuvo lugar en París en 1937, se aprobó la siguiente formulación de los principios cooperativos:

1. Adhesión libre.
2. Control democrático (una persona, un voto).
3. Distribución a los asociados del excedente a prorrata de sus operaciones.
4. Interés limitado sobre el capital.
5. Neutralidad política y religiosa.
6. Venta al contado.
7. Desarrollo de la educación.

A partir de lo anterior, la ACI admitió una diferenciación entre los siete principios y señaló que la adopción y práctica de los cuatro primeros deciden el carácter esencialmente cooperativo de una entidad, mientras que los tres últimos no

constituyen una condición de adhesión a la ACI, aun cuando forman parte del sistema rochdaliano y han sido aplicados exitosamente por los movimientos cooperativos de diversos países.

Posteriormente, en el Congreso de Viena de la ACI, celebrado en 1966, se incluyó los cuatro primeros principios formulados en 1937 y se reconoció como principio esencial la promoción de la educación, e introdujo con carácter de principio la integración cooperativa, en los niveles local, nacional e internacional.

Finalmente, en la reunión de la ACI de 1995 en Manchester se procedió a una nueva reformulación de los principios cooperativos, vigentes hoy en día. Estos principios son:

1. Adhesión voluntaria y abierta. Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de ser socio.
2. Gestión democrática por parte de los socios. Los socios participan activamente en la fijación de sus políticas y en la toma de decisiones. Los miembros elegidos para representar y gestionar las cooperativas son responsables ante los socios.
3. Participación económica de los socios. Los socios contribuyen equitativamente al capital de sus cooperativas y lo gestionan de forma democrática
4. Autonomía e independencia. Las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda, gestionadas por sus socios.

5. Educación, formación e información. Las cooperativas proporcionan educación y formación a los socios, a los representantes elegidos, a los directivos y a los empleados para que puedan contribuir de forma eficaz al desarrollo de sus cooperativas.

6. Cooperación entre cooperativas. Las cooperativas sirven a sus socios lo más eficazmente posible y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando conjuntamente mediante estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

7. Interés por la comunidad. Al mismo tiempo que se centran en las necesidades y los deseos de los socios, las cooperativas trabajan para conseguir el desarrollo.

1.2.3. Características que diferencian al sistema cooperativo

Si bien hasta esta sección se ha comparado abiertamente a las entidades de microfinanzas con las Cooperativas de Ahorro y crédito, estas instituciones se diferencian en varios aspectos, como se aprecia en el cuadro mostrado a continuación.

a) Su Constitución y capitalización

Las CAC se crean y capitalizan a partir de los aportes obligatorios y voluntarios de los socios cooperativistas, así como mediante la reinversión de utilidades⁴. Además, cualquier socio que se retire de la cooperativa tiene el derecho de reclamar los

⁴ El número de socios es mayor al número de deudores – no todos los socios tienen crédito – y éste asciende a 543,259 (62 % de los cuales tienen crédito) a fines del 2005 para el agregado de las Cooperativas.

aportes realizados a lo largo de su membresía, una vez realizados los ajustes de acuerdo a los resultados financieros obtenidos por la cooperativa en dicho ejercicio. Si bien esto podría interpretarse como una característica que puede implicar cierta "volatilidad" del patrimonio de las CAC, en la práctica su crecimiento ha sido constante en los últimos años en términos agregados. Además, en un año no puede ser retirado más del 10 % del capital de una cooperativa, según el artículo 38 de la Ley General de Cooperativas.

Cuadro N°1

Comparación de características principales de CAC e IMF

	Cooperativas	CMAC	CRAC	EDPYMEs
Creación	1950-60	1984-90	1993-1996	1996-1999
Constitución	Según Ley General de Cooperativas	Según Resolución SBS No. 600-98 (Reglamento para la constitución y el establecimiento de empresas y representantes de los sistemas financiero y de seguros)		
Capital mínimo	No hay exigencia de capital mínimo	Capital mínimo de US \$ 283,520	Capital mínimo de US \$ 283,520	Capital mínimo de US \$ 283,520
Propietarios / Accionistas	Socios cooperativistas	Municipalidad (Públicas)	Privados	ONG (principal) y otros
Regulación y Supervisión				
Regulación	Según normas de la SBS. Ley 26702.	Normas de la SBS. Ley 26702.	Normas de la SBS. Ley 26702.	Normas de la SBS. Ley 26702.
Supervisión	Delegada a la FENACREP	Efectuada por la SBS	Efectuada por la SBS	Efectuada por la SBS
Clientes de Crédito				
Clientes	Socios cooperativistas (trabajadores de entidades públicas y empresas privadas, asociaciones, etc.)	Se orientan a realizar préstamos a la pequeña y microempresa.	Otorgan financiamiento preferentemente a la mediana, pequeña y microempresas del ámbito rural	Se especializa en el financiamiento a la pequeña y microempresa.
Financiamiento				
Captación de Depósitos	Sólo de los socios - Dep. Ahorro - Dep. Plazo Fijo	- Dep. Ahorro - Dep. Plazo Fijo	- Dep. Ahorro - Dep. Plazo Fijo	No autorizadas a captar depósitos.
Capitalización	Capitalización de utilidades y aportes mensuales de socios	Básicamente mediante capitalización de utilidades	Capitalización de utilidades, incorporación de nuevos accionistas	Capitalización de utilidades, incorporación de nuevos accionistas
Fondo de Seguro de Depósitos	No cubierto	Cubierto	Cubierto	No captan depósitos

b) Su Regulación y Supervisión

Las principales diferencias son que las CAC han sido creadas bajo el marco de Ley General de Cooperativas (D.S. No. 074-90-TR), aunque su regulación y supervisión se rige por la Ley del Sistema Financiero 26702 que rige para las demás instituciones de microfinanzas y del sistema bancario. Sin embargo, la supervisión de las CAC ha sido delegada por la SBS a la FENACREP, la cual tiene la responsabilidad de supervisión de las 162 cooperativas de ahorro y crédito que operan a nivel nacional. Para la SBS sería inmanejable tener que supervisar a las CAC, tanto por su número y la pequeña escala de la mayoría, como por la dispersión y heterogeneidad descrita (sistemas, tecnología, dispersión espacial, infraestructura, etc.)

1.2.4. Marco Legal de las cooperativas

La Constitución del Perú de 1979 contaba con los siguientes artículos:

“Artículo 112.- El estado garantiza el pluralismo económico. La economía nacional se sustenta en la coexistencia democrática de diversas formas de propiedad y de empresa.

Las empresas estatales, privadas, cooperativas, autogestionadas, comunales y de cualquier otra modalidad actúan con la personería jurídica que la ley señala de acuerdo con sus características”

“Artículo 116.- El estado promueve y protege el libre **desarrollo del cooperativismo y la autonomía de las cooperativas**. Asimismo estimula y ampara el desenvolvimiento de empresas autogestionadas, comunales y demás formas asociativas”

“Artículo 159.- La reforma agraria es el instrumento de transformación de la estructura rural y de promoción integral del hombre del campo. Se dirige hacia un sistema justo de propiedad tenencia y trabajo de la tierra, para el desarrollo económico y social de la Nación. .

Apoya el desarrollo de cooperativas y otras formas asociativas, libremente, constituidas, para la producción, transformación, comercio y distribución de productos agrarios. (...)”

Artículo 162.- El estado promueve el desarrollo integral de las Comunidades Campesinas y Nativas. **Fomentan las empresas comunales y cooperativas”**.

En 1993 se aprobó una nueva Constitución Política del Perú, la cual consolidó el modelo económico iniciado en agosto de 1990. Ello también significó que se retire la obligación del Estado para promover y proteger el libre desarrollo de la cooperativa. El Estado dejó de regular el tema de las cooperativas a partir de noviembre de 1992, cuando expidió el Decreto Ley N° 25879, norma mediante la cual se disolvía y liquidaba el Instituto Nacional de Cooperativas (INCOOP) y se derogaba el Título V



de la Ley General de Cooperativas (D.S. 074-90-TR), marco legal para el funcionamiento del INCOOP.

Actualmente, las normas que regulan el funcionamiento y las operaciones de las cooperativas son las siguientes:

- **Texto Único Ordenado de la Ley General de Cooperativas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 074-90-TR, el 07 de enero de 1991.**
- **Ley N° 27626, que regula la actividad de las empresas especiales de servicios y de las cooperativas de trabajadores.**
- **Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros. En su artículo N° 289 se refiere a las Cooperativas de Ahorro y Crédito autorizadas a captar recursos del público, que en la práctica deben constituirse como sociedades anónimas.**

Actualmente no hay ninguna Cooperativa de este tipo. La Vigésima Cuarta Disposición Final y Complementaria establece que las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a captar recursos del público tiene algunas de las siguientes limitaciones:

- Solo pueden captar recursos de sus socios cooperativistas.
 - Solo pueden otorgar créditos a sus socios cooperativistas.
 - Sus depósitos no están incluidos dentro del sistema del Fondo de Seguro de Depósitos.
- **Ley N° 27693, Ley que crea la Unidad de Inteligencia Financiera – Perú**

Artículo 1.- Objeto de la Unidad de Inteligencia Financiera del Perú

Créase la Unidad de Inteligencia Financiera del Perú, que también se le denomina UIF-Perú, con personería jurídica de derecho público, con autonomía

funcional, técnica y administrativa, encargada de recibir, analizar, tratar, evaluar y transmitir información para la detección del lavado de activos y/o del financiamiento del terrorismo, así como, de coadyuvar a la implementación por parte de los sujetos obligados del sistema para detectar operaciones sospechosas de lavado de activos y/o del financiamiento del terrorismo; con pliego presupuestal adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros

- La supervisión de este tipo de cooperativas está a cargo de la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú (FENACREP) o de otras federaciones de segundo nivel reconocidas por la SBS.
- Resolución SBS N° 540-99, Reglamento de las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a operar con recursos del público.
- Ley N° 26887, Ley General de Sociedades, dispositivo legal que guarda relación con el sector cooperativo de conformidad con lo señalado en el Art. 116 del Texto Único Ordenado de la Ley General de Cooperativas, D.S. N° 074-90-TR.
- Decreto Supremo N° 004-91-TR, Reglamento de Autocontrol Cooperativo, en el cual se establece los Órganos de Autocontrol Cooperativo. En virtud de los decretos legislativos N° 965 y N° 970, solo las Cooperativas de Ahorro y Crédito no son afectas al Impuesto General a las Ventas por los servicios de créditos y están exoneradas del Impuesto a la Renta por los intereses que perciban de sus socios o que paguen a ellos.

En la actualidad, hay tres iniciativas para modificar la Ley General de Cooperativas. Están los proyectos de Ley N° 2652/2008 y N° 2824/2008-CR, que proponen una nueva ley general de cooperativas, y que cuentan con un predictamen conjunto en el congreso de la Republica.

Por otro lado, está el proyecto de Ley N° 3324/2008-SBS, que dispone modificar la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la superintendencia de Banca y Seguros y la Ley General de Cooperativas, para incluir precisiones sobre la regulación y supervisión de las cooperativas de ahorro y crédito.

1.2.5. Regulación y supervisión

A pesar de que las cooperativas de ahorro y crédito enfrentan algunas limitaciones frente a las IMF, estas entidades se tratan de ajustar a las normas de regulación que rige para el sistema bancario y para las entidades de microfinanzas. Así, el sistema cooperativo peruano está normado por reglamentos, resoluciones y demás normativas de la SBS así como de la FENACREP, siendo esta última la encargada de velar por su cumplimiento.

La justificación para la supervisión es clara, ya que las cooperativas de ahorro y crédito captan depósitos y los aportes de sus asociados, que en general son personas de bajos recursos. El impacto de la pérdida de estos ahorros en el bienestar de los socios de las cooperativas probablemente sea mayor que el que se ocasionaría por la pérdida de ahorros de clientes más acomodados de los bancos o entidades de microfinanzas formales. Además, teniendo en cuenta los problemas de gobernabilidad que pueden surgir en las cooperativas por su propia naturaleza de no tener accionistas o propietarios claros, la supervisión se justifica quizá aún más que para los bancos. Un problema central surge por los costos que implica la supervisión de tantas entidades pequeñas y dispersas, lo cual podría traer dificultades a la FENACREP con los recursos que obtiene de las propias cooperativas.

Algunas cooperativas también mencionaron que la FENACREP no puede cumplir dos roles contradictorios a la vez: agremiar a las CAC como socios de la FENACREP, y a la vez tratar de supervisarlas. Resulta complejo pensar en un gremio que logre defender a sus agremiados ante “amenazas” externas y a la vez las evalúa y sanciona. Estos son roles que claramente tienen intereses opuestos. Por otro lado, la FENACREP carece de medios suficientes para sancionar a las cooperativas que incurren en faltas a la regulación. Además, las cooperativas pueden decidir si desean dejar de ser agremiadas a la FENACREP sin que ninguna sanción caiga sobre estas cooperativas. De hecho, sólo cerca de 90 de las 162 cooperativas se encontraban agremiadas a la FENACREP a fines del 2005. Esto restringe las posibilidades de la FENACREP para ejercer presión en las CAC para el cumplimiento de las normas⁵.

Probablemente, en el futuro la FENACREP pueda desdoblarse para cumplir ambos roles, pero para ello debería impedirse que las CAC puedan operar sin estar agremiada a la FENACREP. Por otro lado, la FENACREP tiene un amplio potencial para lograr formalizar y tecnificar al grueso de CAC que se beneficiarían (ellas y sus socios) de procesos de esta naturaleza, mediante un mayor alcance de los servicios de asistencia técnica que les brinde la asesoría profesional y personalizada que éstas necesiten.

⁵ La FENACREP discrepa y afirma que existen 88 Cooperativas afiliadas y supervisadas, otras 84 no afiliadas aceptan la supervisión voluntariamente y cumplen con el pago de sus cuotas de supervisión, y solo 11 cooperativas no aceptan su supervisión, entre ellas 2 por mandato del poder judicial. Una de estas dos cooperativas es supervisada directamente por la SBS

1.2.6. Políticas de estado y cooperativas

En atención a la recomendación N° 193 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), es rol del Estado frente a las cooperativas establecer una política y un marco jurídico que sean favorables y compatibles con la naturaleza y función de estas organizaciones. De acuerdo a la OIT, es también papel del Estado establecer un marco institucional que permita establecer medidas para el registro, regulación y supervisión de las cooperativas, que respeten su autonomía y que sean conformes con la legislación nacional. El estado también puede promover el desarrollo de las cooperativas a través de programas y proyectos que favorezcan su competitividad.

Desde el 2008, el Ministerio de la Producción (PRODUCE) formula, aprueba y ejecuta las políticas de alcance nacional para el fomento y promoción de las cooperativas como empresas que promueven el desarrollo económico y social, en atención a la Ley N°29271. Para tal efecto, dicta normas de alcance nacional y supervisa su cumplimiento.

1.3. Bases teóricas

1.3.1. El Riesgo

En muchos de los idiomas modernos la palabra que significa “riesgo” tiene la misma raíz – la española “riesgo”, la francesa “risque”, la italiana “rischo”, la alemana “risk”, proviene del latín risicare. En la antigüedad la llamaban risikare (lat.) la capacidad de navegar alrededor de un arrecife o roca⁶.

⁶ MICROSOFT® ENCARTA® 2006. © 1993-2005. MICROSOFT CORPORATION. RESERVADOS TODOS LOS DERECHOS.

El riesgo afecta a los futuros acontecimientos. El hoy y el ayer están mas allá de lo que puedan preocupar, pues se cosecha lo que se siembra previamente con acciones del pasado. La pregunta es, ¿se puede por tanto, cambiando acciones actuales crear una oportunidad para una acción importante y, con suerte, mejor para el futuro? Esto significa, que el riesgo implica cambio, el riesgo implica elección y la incertidumbre que conlleva la elección. Por tanto el riesgo, como la muerte, es una de las pocas cosas inevitables de la vida.⁷

En realidad, el riesgo tiene un significado relacionado con peligro, daño siniestro o perdida. Sin embargo, el riesgo es parte inevitable de los procesos de toma de decisión en general y en los procesos de inversión en particular⁸.

El Análisis de riesgos, en economía y finanzas, es la estimación de los riesgos implícitos en una actividad. Todas las decisiones que se toman implican cierto grado de incertidumbre o de riesgo. Por lo tanto es importante evaluar los riesgos inherentes, por ejemplo, a la inversión requerida para ampliar un negocio antes de efectuar dicha operación. Los dos elementos esenciales son la identificación de los posibles riesgos (lo que implica su cuantificación) y la evaluación de estos. La identificación depende, en gran medida, de la información disponible; la evaluación, es una combinación de las matemáticas con la valoración subjetiva del analista o evaluador, pues este debe ponderar la probabilidad de ocurrencia de los riesgos. El cálculo de los riesgos máximo y mínimo es una tarea sencilla; lo que es realmente,

⁷ R. Putnam, J. Aristu., Un estudio Teorico sobre la gestión de riesgos financieros en las empresas. [Http://http://www.gestiopolis1.com/recursos7/Docs/fin/riesgos-financieros-en-las-empresas.htm](http://www.gestiopolis1.com/recursos7/Docs/fin/riesgos-financieros-en-las-empresas.htm) 23/11/2011

⁸IBID.

importante es valorar acertadamente y con precisión el riesgo real: la posibilidad de que se produzca el resultado esperado o previsto. A la hora de medir los riesgos es importante determinar el grado de control que se ejerce sobre dichos riesgos.⁹

⁹ Jaramillo, Fernando. Análisis económico de inversiones. Apuntes de clase. Maestría en Administración Económica y Financiera. Universidad Tecnológica de Pereira. Pereira, febrero 1997.

1.3.2. Riesgo crediticio

El Fondo de garantías de entidades cooperativas FOGACOO¹⁰, con varias publicaciones en su Boletín Financiero Jurídico, define el riesgo de crédito como el riesgo inherente a las entidades financieras en el desarrollo de las operaciones de crédito. Señala la posibilidad de incurrir en pérdidas por el incumplimiento, total o parcial, de los pagos o retornos pactados de los recursos prestados o avalados en una operación financiera.¹¹

De Lara Haro, Alfonso, El riesgo de crédito¹² se define como la pérdida potencial que se registra con motivo del incumplimiento de una contraparte en una transacción financiera (o en algunos de los términos y condiciones de la transacción). También se conoce como un deterioro en la calidad crediticia de la contraparte o en la garantía o colateral pactada originalmente.

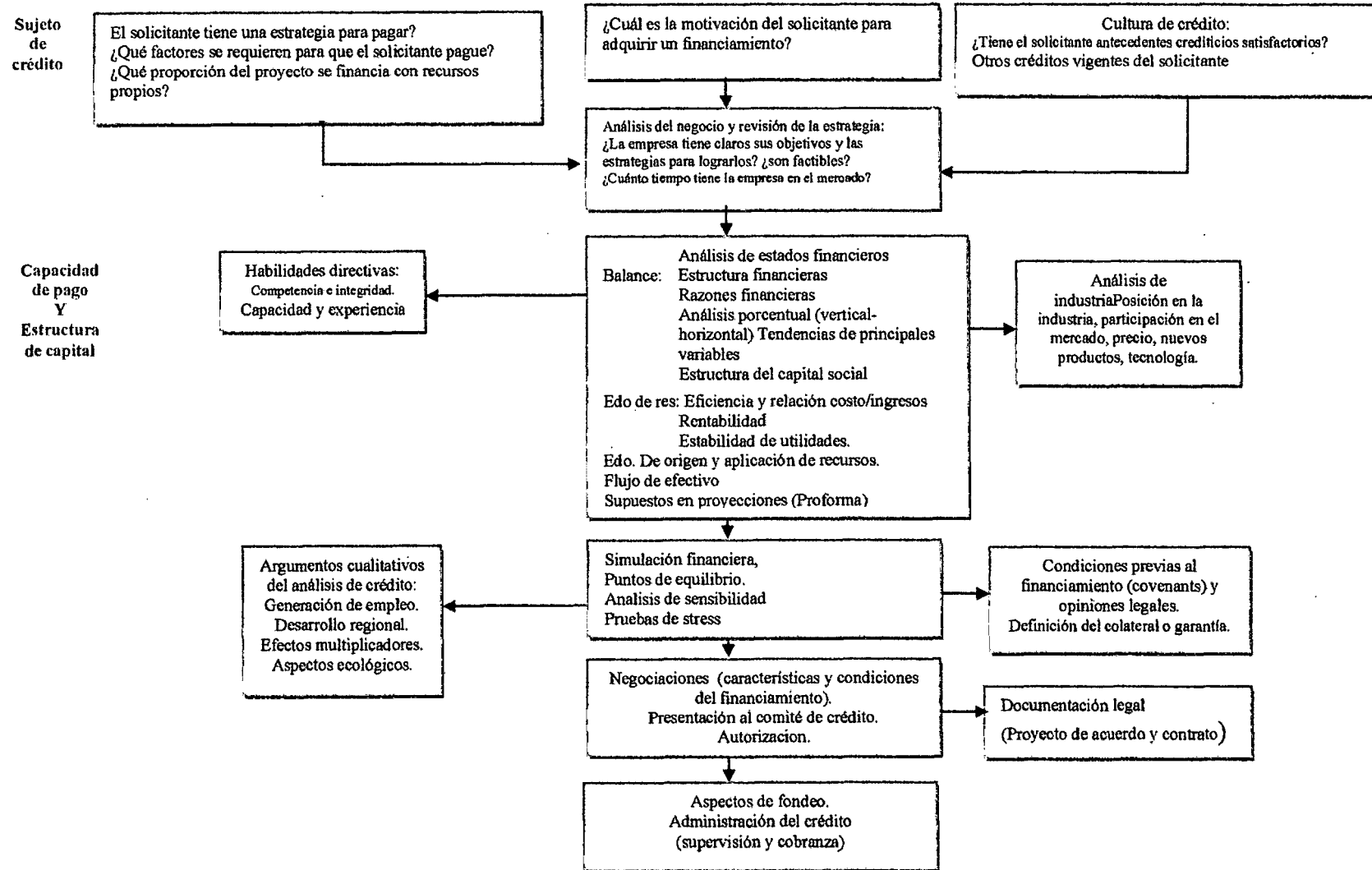
Tradicionalmente para medir dicha exposición al riesgo, los bancos han elaborado procedimientos homogéneos y tradicionales que se resumen en la gráfico N°02.

¹⁰ FOGACOO, Fondo de Garantías de entidades cooperativas, publica Boletines Jurídicos Financieros en Colombia.

¹¹ Bermúdez, Jorge. Aspectos a Tener en Cuenta Para Minimizar el Riesgo de Crédito. *Boletín Jurídico financiero*. 3(10):2-3, junio 2005)

¹² De Lara Haro, Alfonso (2008). Medición y control de riesgos financieros (3° edición). Mexico. Editorial Limusa.

GRAFICO N° 02
ANÁLISIS DE CRÉDITO TRADICIONAL



1.3.3. Las 5 ces del crédito

Para, De Lara, Alfonso, este procedimiento está basado en lo que se conoce como las cinco Ces del solicitante, a saber:

1. **Conocer** (character) al sujeto de crédito. Tiene que ver con su solvencia moral y reputación y su disposición para cumplir con sus compromisos con terceros; conocer su historial crediticio. Se podría afirmar que el tiempo que tiene la empresa en el mercado es un buen indicador de la reputación en materia de crédito. En México se ha instrumentado el llamado "Bureau" de crédito, que es una institución que registra a los acreditados que incumplieron con alguna obligación crediticia, con información de todo el sistema financiero.
2. **Capacidad** de pago mediante un análisis exhaustivo del solicitante que refleje la volatilidad de las utilidades generadas históricamente. El flujo de efectivo debe reflejar la capacidad de pago de la firma.
3. **Capital** de la firma a fin de conocer la contribución de los accionistas que están asumiendo el riesgo de la misma, así como su capacidad de endeudamiento estimado a la proporción de recursos propios en relación con los recursos terceros. Altos niveles de apalancamiento aumentan la probabilidad de bancarrota de la empresa.

4. **Colateral.** Se refiere a las garantías del crédito. En caso de incumplimiento del crédito, los valores dados en garantía deben ser suficientes para que el prestamista recupere la pérdida en la operación. A mayor valor del mercado colateral, menor es la exposición al riesgo en el otorgamiento del crédito.

5. **Condiciones** cíclicas (cycleoreconomicconditions). Se refiere a un elemento importante para determinar la exposición al riesgo de crédito, ya que algunas industrias son altamente dependientes de un ciclo económico. En general, las firmas que fabrican bienes duraderos tienden a ser más dependientes de ciclos económicos que aquellas con bienes no duraderos. Asimismo, firmas que tienen una posición competitiva internacional son más sensibles a ciclos económicos.

En adición a las cinco Ces descritas, es conveniente tomar en cuenta el nivel y volatilidad de las tasas de interés. En periodos en que las tasas de interés muestran estabilidad y niveles bajos, el rendimiento esperado de un préstamo puede aumentar y la probabilidad de incumplimiento es baja, mientras que en periodos de alta volatilidad y niveles altos de tasas de interés, los rendimientos esperados de un préstamo tienden a disminuir y la probabilidad de impago aumenta. Esta relación inversa (altas tasas y bajo rendimiento esperado) se debe principalmente a la posibilidad de que los buenos acreditados prepaguen sus préstamos ante el alza de tasas de interés y decidan financiar sus proyectos con recursos propios.

El proceso crediticio tradicional es un complemento de las nuevas metodologías basadas en técnicas estadísticas; sin embargo, en créditos al consumo (tarjetas de crédito, créditos hipotecarios, etc.), el análisis de crédito tradicional está siendo desplazado por otras técnicas que determinan la probabilidad de incumplimiento o de impago. Una de las principales razones de este desplazamiento es que el análisis de crédito resulta muy costoso para las instituciones ya que estas requieren de un grupo importante de profesionales y analistas financieros expertos. Además, en la medida en que la institución financiera es más grande el análisis de crédito es menos homogéneo y requiere fuertes inversiones en capacitación. La pregunta que los bancos se hacen es: ¿qué tan subjetivo es el análisis de crédito? Y, por tanto, ¿cuáles son los pesos óptimos que deben asignarse a las cinco Ces?

1.3.4. Aspectos para minimizar el riesgo crediticio

La cartera de crédito constituye el activo principal y más importante de una entidad con actividad financiera. Por consiguiente, de su calidad depende la estabilidad, crecimiento y futuro de toda la entidad; en una sola palabra su supervivencia. Un manejo profesional del riesgo crediticio conformado por una identificación clara de los riesgos involucrados en el crédito, por la adopción de una metodología adecuada de otorgamiento, seguimiento y cobranza así como por la implementación de mecanismos de medición de riesgo, constituye la columna que sostiene una sana actividad financiera.

1.3.5. Factores De Riesgo

Bermudez¹³, Cuando se va a otorgar un crédito, no solamente existe riesgo en el individuo que lo solicita, existen otros elementos que analizados al principio pueden definir en buena medida la buena o mala colocación de un crédito, unos definidos por la cooperativa y otros no.

1.3.5.1. Factores Externos

a) La economía

Buen crecimiento económico implica menor desempleo y mejor índice de calidad de cartera.

b) El sector

No siempre sigue el mismo camino de la economía.

c) La actividad económica del asociado o cliente

Factores sociales o económicos propios de la persona; por ejemplo cuando es empleado su situación económica está muy ligada a la salud financiera de la empresa donde labora.

1.3.5.2. Factores Internos

a) Las políticas

¹³Bermúdez, Jorge. Aspectos a Tener en Cuenta Para Minimizar el Riesgo de Crédito. *Boletín Jurídico financiero*, 3(10):3, junio 2005)

Son responsabilidad de los consejos de administración; se deben diseñar y mantener teniendo en cuenta límites para cada uno de los tipos de crédito dependiendo de la capacidad de pago, las garantías y capital de respaldo.

Manual de políticas de crédito:

Debe contener como mínimo:

- Condiciones del crédito (o de las líneas de crédito): actividades a financiar, montos mínimos y / o máximos, plazo, forma de pago, tasas de interés corriente y de mora.
- Mercado objetivo: perfil del cliente.
- Parámetros (políticas) para determinar el precio del crédito (tasa de interés) y periodicidad de su revisión.

En cuanto a la Política comercial y estrategia de negocio se debe tener en cuenta:

- Política de límites de exposición crediticia y de pérdida tolerada
- Política de otorgamiento
- Políticas de garantías
- Política de provisiones
- Políticas de seguimiento
- Política de recuperaciones
- Políticas de Refinanciamientos y su tratamiento en el SARC
- Políticas de revisión y ajuste
- Políticas de incentivos y ética

b) La estructura organizacional

El Consejo de Administración debe buscar el desarrollo de estructuras organizacionales que den a las cooperativas el ambiente adecuado para el desarrollo del negocio; esta estructura deberá ser evaluada permanentemente en pro de la disminución del riesgo de crédito.

Se debe contar con personal idóneo y las responsabilidades de cada una de las personas deben estar bien definidas en cada una de las áreas involucradas en los procesos de gestión de riesgos.

La administración deberá desarrollar procesos, ajustar procedimientos y definir metodologías para identificar, medir, monitorear y controlar el cumplimiento de las políticas definidas y el buen funcionamiento de la estructura. Teniendo en cuenta lo siguiente:

- Estructura organizacional adecuada.
- Contar con estándares que permitan contar con personal idóneo, calificado, profesional y comprometido.
- Responsabilidades claramente definidas para personas y áreas en cada proceso.
- Definir reglas internas que controlen el uso y aseguren la reserva de la información.

1.3.6. Etapas de Gestión Del Riesgo De Crédito

1.3.6.1. El Riesgo de Crédito en la Etapa de Otorgamiento

En esta etapa se debe medir y calificar el riesgo, analizar y valorar las contingencias, cuantificando el riesgo que se va a asumir con el cliente, verificando si cumple con los límites de riesgo y manteniendo una adecuada coordinación entre las diferentes áreas de la cooperativa para lo cual se utilizan 2 técnicas:

- **La gestión cuantitativa**, que se realiza cuando existen miles de clientes, encontrándose el cliente que individualmente cumple con los estándares establecidos, esto es, se realiza la gestión desde un proceso de calificación. En este sistema se utilizan los puntajes de créditos también conocidos como scores, los cuales son construidos para predecir el comportamiento de pagos de un deudor usando diversas fuentes de información.
- **La gestión cualitativa**, aplicada con frecuencia por las cooperativas, tiene un carácter más personal e individualizado y toma en consideración al individuo por encima del número. Toma en cuenta aspectos que no siempre son tenidos en cuenta por los scores, pero tiene el riesgo de volverse subjetiva.

Cualesquiera de los dos que se utilice deberá manejar algunos criterios claves entre los que se destacan: la capacidad de pago del asociado, su historia crediticia, la actividad que desarrolla (empleado o independiente), que tan estable

ha sido en su vivienda, la edad, la estabilidad laboral, personas a cargo, activos fijos, tipo de vivienda (arriendo o propia) y el tiempo de afiliación a la cooperativa.

a) Lo más relevante a tener en cuenta en la etapa de otorgamiento de crédito es:

- **La Capacidad de pago.**

No es suficiente un balance o un estado de resultados, se requiere establecer el flujo de caja de los clientes para identificar los excedentes de caja con los que va a cancelar el crédito.

De nada sirve que un asociado haya acumulado un monto alto de aportes y que tenga propiedades valiosas que pueda utilizar como garantía ya que si no tiene unos ingresos periódicos ciertos es muy probable que no pueda cumplir con sus obligaciones y termine retirado de la cooperativa.

- **La moralidad comercial**

Ya que es muy difícil medir la intencionalidad de pago de un crédito, la consulta y afiliación de las cooperativas que ejercen la actividad financiera a las centrales de riesgo, a pesar de los costos, es uno de los mejores recursos que se tienen para determinar la solvencia moral de la persona.

Las cooperativas deben mantener la historia crediticia de sus clientes ya que en ocasiones esta puede ser diferente a la presentada con otros prestamistas. Se deben identificar las razones de incumplimiento y la manera como realizó los pagos cuando hubo incumplimiento.

- **Las garantías**

- **Reales:** Es necesario que durante la constitución legal de la garantía se efectúen todos los procedimientos establecidos y no se dejen vacíos jurídicos ya que en caso de llegar a un proceso judicial para hacerla efectiva el deudor aprovechará cualquier error en la constitución de la misma para evitar que se haga efectiva.
- **Personales:** Se debe buscar que el codeudor pueda responder por las obligaciones que incumpla el deudor. Las políticas de crédito deberán definir los criterios de exigencia y aceptación de garantías para cada tipo de crédito.

- **La documentación**

Es fundamental que la documentación del crédito: los pagarés, las garantías, los datos del deudor y del codeudor, quede debidamente formalizada y archivada, sea fácil de consultar y se mantenga bajo niveles de seguridad adecuados.

Errores y descuidos en esta materia pueden significar que no se pueda recuperar el crédito. Por ejemplo, cuando no aparece el pagaré o éste no se firmó o cuando no se puede localizar al codeudor, entre otros.

1.3.6.2. El riesgo de crédito y los Mecanismos de Cobro

- **Mecanismos preventivos,** buscan evitar la asunción de riesgos por encima de la política de la cooperativa:

El análisis previo del cliente, la medición de riesgos, los informes comerciales, los sistemas de análisis financiero, el control de la deuda del cliente, el control de límites y el scoring, entre otros.

- Mecanismos curativos, buscan asegurar la recuperación de la deuda en las condiciones pactadas con el cliente:

Las coberturas, los codeudores, las fianzas, avales y garantías, los seguros de crédito, los sistemas de aviso de vencimiento, la gestión proactiva de cobro, los sistemas de recobro y las acciones jurídicas.

1.3.6.3. El riesgo de crédito en el Seguimiento y Control

- Las cooperativas deben mantener un sistema de seguimiento y control del riesgo crediticio de los diferentes productos y clientes.
- Mantener un proceso continuo de calificación y recalificación de las operaciones crediticias, permitiendo un registro sobre cómo se han comportado los diversos créditos otorgados por sectores, fechas de otorgamiento y otras características del deudor.
- Seguimiento sobre los cambios en la información inicial suministrada por el cliente: revisión de su comportamiento crediticio con otras entidades financieras, cambios de vivienda, etc.

Finalmente una buena gestión crediticia mejorará no solo la calidad de la cartera de la cooperativa, sino también su rentabilidad económica y social y su eficiencia operativa, entre muchos otros beneficios.

1.3.7. Mapa de riesgo

Bazzani¹⁴, presenta el modelo de mapa de riesgo, que es una herramienta que sirve para la evaluación de riesgos, permite presentar gráficamente el impacto (grado de severidad) y la frecuencia (probabilidad de ocurrencia) de los riesgos. Además, es una guía visual que facilita asignar prioridades en la atención de determinados riesgos. Un mapa de riesgos simple puede contener solo 4 cuadrantes.

- a. Alto impacto/alta probabilidad de ocurrencia
- b. Bajo impacto/alta probabilidad de ocurrencia
- c. Alto impacto/baja probabilidad de ocurrencia
- d. Bajo impacto/baja probabilidad de ocurrencia

Esta herramienta busca evaluar los eventos tomando en cuenta su probabilidad de ocurrencia y su impacto. Esto permite que la administración elija que riesgos merecen ser tratados y establecer prioridades para su tratamiento. Por lo tanto el mapa de riesgo sirve para evaluar riesgos de una empresa y tomar decisiones para enfrentarlos.

¹⁴Bazzani Correa, Carmen Lucia. (2007). Modelo metodológico para evaluar riesgos en proyectos de inversión. Tesis para optar el título de Máster en administración económica y financiera. Universidad Tecnológica De Pereira, Risaralda, Colombia.



Grafico N° 03

Mapa de riesgo

Impacto	Probabilidad de Ocurrencia		
	ALTA	MEDIA	BAJA
ALTO			
MEDIO			
BAJO			

La utilidad del mapa de riesgos dependerá obviamente de la calidad y relevancia de la información que se utilice para elaborarlo. Se puede usar información cuantitativa y/o cualitativa. Su utilidad también dependerá del modelo que se utilice para estimar el impacto y la probabilidad de ocurrencia; de la capacidad de aproximación a estas variables razonablemente.

El mapa de riesgos solo es útil si se elabora con el contexto de un proceso bien definido de administración de riesgos. Para ello es necesario que se cumplan al menos tres condiciones:

- a. Que los riesgos sean examinados en función a su relación con los objetivos estratégicos de la institución.
- b. Que la evaluación de riesgos sea utilizada efectivamente para elaborar el plan de acción de la empresa sobre cómo enfrentar los riesgos (asignación de prioridades y recursos).
- c. Que el mapa de riesgos este alineado con el “apetito por el riesgo” de la organización.

1.3.7.1. Proceso de elaboración de un mapa de riesgos

Paso 1: Establecer objetivo(s) estratégico(s) sobre los que se evaluará el impacto de los riesgos:

- Los objetivos pueden ser cuantitativos (mantener el capital por encima del límite legal, mantener un ROE mayor a 5%) o cualitativos (continuidad de operaciones, aumentar la confianza al público)
- Uno o varios objetivos: (mantener el capital por encima del límite legal a la vez que aumenta la confianza del público)
- Cuando hay más de un objetivo, hay problemas de agregación, ya que un riesgo puede afectar de distinta manera ambos objetivos, y los impactos pueden no ser independientes entre sí.

Paso 2: Identificar los eventos que pueden afectar la implementación de la estrategia o el logro de objetivos:

- Técnicas para identificar eventos: Inventarios de eventos pasados, talleres para identificar eventos a partir de la experiencia personal, agrupar a los eventos en categorías, definir “gatillos” por encima de los cuales se considera un evento.
- Selectividad: Aunque muchos eventos pueden afectar a los bancos, solo algunos afectarán sus objetivos estratégicos u operativos.
- Eventos esperados y no esperados: Se debe considerar los eventos esperados (recurrentes, familiares) y los eventos no esperados (de baja probabilidad de ocurrencia pero que, de materializarse, puede tener un fuerte impacto)

En la siguiente figura, se puede observar una identificación de riesgos hecha para una institución microfinanciera.

Cuadro N° 02

Identificación de Riesgos de una entidad supervisada

Riesgo Número	Tipo de Riesgo	Descripción
1	Crédito	Pérdidas por no pago de cartera corporativa
2	Crédito	Pérdidas por no pago de cartera consumo
3	Crédito	Pérdidas por no pago de cartera microempresa
4	Crédito	Pérdidas por no pago de cartera hipotecaria
5	Crédito	Pérdidas por incumplimiento en bonos del gobierno
6	Liquidez	Retiro significativo de depósitos
7	Liquidez	Pérdida de fuente importante de fondeo
8	Mercado	Pérdidas por variaciones en tasas de interés
9	Mercado	Pérdidas en el valor de las inversiones
10	Operación	Fraude de tarjetas de crédito
11	Operación	Inadecuado registro de garantías crediticias
12	Operación	Interrupción del sistema de información del banco
13	Operación	Errores en los modelos internos de gestión de riesgos
14	Operación	Robo en agencias
15	Operación	Incumplimiento de política de exposición con un sector
16	Operación	Incendio o inundación de las oficinas
17	Operación	Incumplimiento de límites legales
18	País	Pérdidas por aumento del riesgo en un país vecino
19	Legal	Pérdidas por juicios contra el banco
20	Legal	Pérdidas por decisiones del Gerente General (facultades)

Paso 3: Definir el modelo para elaborar el mapa de riesgos

- Para establecer la importancia de los riesgos (probabilidad e impacto) se puede usar una combinación de técnicas cuantitativas (precisas, complejas, sofisticadas) y cualitativas (prácticas, económicas).
- A veces no es posible (o es muy costoso) estimar la probabilidad de ocurrencia o su impacto, y se puede optar por aproximaciones cualitativas a estos: Evaluar si la probabilidad o el impacto son ALTO, MEDIO o BAJO. Esta evaluación puede:

resultar del consenso de un grupo informado, o de estándares preestablecidos en los manuales de operación.

- Los resultados dependerán fundamentalmente de la calidad de la información, de los supuestos y del modelo utilizado para la estimación.

A veces es útil evaluar la sensibilidad de los resultados a cambios en la especificación del modelo o en los supuestos. Lo más importante: Buena información y simplicidad ante todo.

Entre las técnicas más comunes podemos citar:

- **Benchmarking:** Técnica en la que varios participantes de un mercado (o personas) comparten información de eventos, valoraciones o precios para generar métricas comunes. Se puede usar para estimar probabilidades de ocurrencia e impactos de un determinado evento a nivel de mercado o en una institución.
- **Modelos probabilísticos:** Asocian rangos de eventos e impacto resultante a una probabilidad de ocurrencia, sobre la base de ciertos supuestos, basados en información histórica o simulada. Algunos ejemplos son los modelos de valor en riesgo o ganancia en riesgo, o las estimaciones de probabilidad de no pago de un deudor. Estos modelos pueden ser usados para comparar impactos de eventos esperados con aquellos de eventos extremos o de baja probabilidad.

- **Modelos no probabilísticos:** Utilizan supuestos ad-hoc para determinar el impacto de ciertos eventos sin estimar su probabilidad de ocurrencia. Algunos ejemplos son los análisis de sensibilidad, test o análisis de escenarios.
- La elección de técnica dependerá de la necesidad de precisión, de la cultura de quien efectúa el análisis. Pero no se debe perder de vista que el fin último es facilitar la evaluación de los riesgos.

Paso 4: Estimar el modelo, asignar impactos y probabilidades de ocurrencia a cada uno de los riesgos:

- Se deberá elaborar una tabla o matriz en donde se priorice el riesgo, se determine el tipo de riesgo, se describa la causa que concretara el riesgo, la probabilidad de ocurrencia, el grado de impacto que tendrá de acuerdo a la valoración estimada y por último un puntaje que determinara el grado de importancia que el riesgo estudiado tendrá en la valoración de riesgos de la organización.

En la siguiente figura, se muestra una identificación de riesgos de una entidad bancaria supervisada y con seguimiento de la determinación de riesgos que pueden afectarla.

Cuadro N° 03

Identificación de Riesgos de una entidad supervisada y con seguimiento de la determinación de riesgos

Riesgo Número	Tipo de Riesgo	Descripción	Probabilidad 1/	Impacto 1/2/	Puntaje 3/
1	Crédito	Pérdidas por no pago de cartera corporativa	6	7	36
2	Crédito	Pérdidas por no pago de cartera consumo	6	2	12
3	Crédito	Pérdidas por no pago de cartera microempresa	7	1	7
4	Crédito	Pérdidas por no pago de cartera hipotecaria	2	1	2
5	Crédito	Pérdidas por incumplimiento en bonos del gobierno	2	7	14
6	Liquidez	Retiro significativo de depósitos	4	9	36
7	Liquidez	Pérdida de fuente importante de fondeo	2	3	6
8	Mercado	Pérdidas por variaciones en tasas de interés	8	2	16
9	Mercado	Pérdidas en el valor de las inversiones	1	2	2
10	Operación	Fraude de tarjetas de crédito	1	3	3
11	Operación	Inadecuado registro de garantías crediticias	1	6	6
12	Operación	Interrupción del sistema de información del banco	1	4	4
13	Operación	Errores en los modelos internos de gestión de riesgos	1	8	8
14	Operación	Robo en agencias	8	1	8
15	Operación	Incumplimiento de política de exposición con un sector	3	4	12
16	Operación	Incendio o inundación de las oficinas	1	4	4
17	Operación	Incumplimiento de límites legales	3	7	21
18	País	Pérdidas por aumento del riesgo en un país vecino	2	7	14
19	Legal	Pérdidas por juicios contra el banco	2	9	18
20	Legal	Pérdidas por decisiones del Gerente General (facultades)	1	9	9
TOTAL					238

1/ Asignación de puntajes del 1 al 10; donde 10 es el máximo impacto o probabilidad de ocurrencia.

2/ El impacto se mide en relación a la supervivencia de la entidad supervisada (reflejada por su solvencia).

3/ El puntaje para cada riesgo es el producto de los puntajes asignados para probabilidad e impacto

Paso 5: Estimar el modelo y asignar grados de importancia a los riesgos.

Grafico N° 04

Establecimiento de grados de riesgo

Establecimiento de grados de riesgo	
Alto	30-59
Medio	16-29
Bajo	1-15

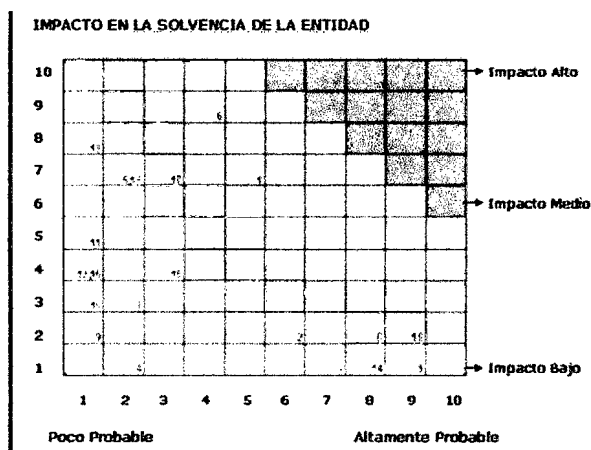
A mayor riesgo corresponde una mayor urgencia o intensidad de respuesta.

Es necesario establecer el grado del riesgo que está evaluando, para que de la misma manera se establezcan las correctivos, respuestas o soluciones del mismo para disminuir o anular el impacto que tiene el asumir la ocurrencia del riesgo.

Paso 6: Construir el mapa de riesgos

Grafico N° 05

Construir el mapa de riesgos



Cada número corresponde a un riesgo: los riesgos 1 y 6 son de alta prioridad; los riesgos 8, 17 y 19 son de prioridad media.

Paso 7: Identificar respuestas, elaborar planes de acción e implementarlos.

- Identificar posibles repuestas para reducir la probabilidad o el impacto de los riesgos de acuerdo a su prioridad:
 - Evitar: Salir de la línea de negocio, del producto, del sector, de la zona que genera el riesgo.

- Reducir: Pedir más garantías, reducir la exposición con un deudor, reducir montos máximos para aprobación de créditos, mejorar el ajuste de tasas de intereses, desconcentrar depósitos, introducir nuevos controles.
 - Compartir (transferir): tomar un seguro, operaciones de cobertura ("hedging"), créditos sindicados, etc.
 - Aceptar: No Tomar acción.
- Evaluar las respuestas posibles:
 - Evaluar el efecto de la medida sobre la probabilidad de ocurrencia y sobre el impago del riesgo ¿coloca a la organización dentro de los niveles de tolerancia al riesgo aceptable?
 - Evaluar costos y beneficios de la medida
 - Seleccionar una respuesta: Hacer un plan para su adopción e implementar el plan.
 - Proceso interactivo evaluar el riesgo residual y volver a empezar.

Paso 8: Identificar posibles respuestas, elaborar planes de acción e implementarlos.

- Diseñar, elaborar y planear todas aquellas actividades que respondan a contrarrestar o corregir el impacto de los riesgos evaluados en la organización y que contribuyan al logro de los objetivos de la misma.

Es así como cualquier empresa, los gerentes o administradores deben lidiar con el riesgo, sin embargo, dado que cada departamento dentro de una organización

afronta el riesgo de diferente manera, la gerencia de riesgos en muchos casos, se ha convertido en una tarea anexa a las demás tareas que desempeñan la Gerencia de la Organización.

El riesgo corporativo se mide a través del impacto que el proyecto ejerce sobre la variabilidad de los rendimientos de la empresa. Es decir mide la participación y el impacto del nuevo proyecto en el comportamiento general de la empresa. Esto incluye los ingresos, gastos y utilidades de la empresa a nivel general.

Para efectuar la medida de estos riesgos y su impacto en las diferentes áreas de la empresa existen diversos métodos entre los cuales los mas utilizados están:

- a. VAR: Valor en riesgo
- b. TIR: Tasa interna de retorno
- c. B/C: Relación beneficio costo

Es de importancia tener en cuenta el concepto que **Bill Anderson**, tiene con respecto al riesgo de la compañía, dice: "el riesgo que afecta el potencial de las ganancias, ya sea que provengan de fluctuaciones en los precios de los commodities, equipamiento contra incendio, cambio en la legislación, o cobertura adversa de los medios. Finalmente, de cómo la gerencia reparte sus riesgos es la base de cómo ella

misma ve la misión principal de la compañía y la razón de los inversionistas para invertir en esta. Por tanto, conocer sus riesgos es conocer así mismo la empresa.”¹⁵

1.3.8. Gestión Integral De Riesgos

La Gestión Integral de Riesgos publicado por la Superintendencia de Banca y Seguros es un modelo a seguir la misma que toma como referencia al documento de Marco Integrado para la Gestión de Riesgos Corporativos, publicado por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO).

La gestión integral de riesgos es un proceso, efectuado por el Directorio, la Gerencia y el personal aplicado en toda la empresa y en la definición de su estrategia, diseñado para identificar potenciales eventos que pueden afectarla, gestionarlos de acuerdo a su apetito por el riesgo y proveer una seguridad razonable en el logro de sus objetivos.¹⁶

1.3.8.1. Clasificación de riesgos financieros

Existen diferentes naturalezas de riesgos, las cuales se pueden clasificar en las siguientes categorías¹⁷:

¹⁵ Internacional Consulting Consortium, Inc. VIII Conferencia sobre supervisión financiera. Administración de riesgos a la luz de los estándares internacionales. Guatemala 2 de octubre del 2003.

¹⁶ Resolución S.B.S. N° 37 -2008

¹⁷ Baroni-Adesi G. y Waley R. Efficient analytic approximation of American Option Values, Journal of Finance, vol. 42, N° 2, 1987.

a. Riesgo de crédito

La posibilidad de pérdidas por la imposibilidad o falta de voluntad de los deudores o contrapartes, o terceros obligados para cumplir completamente sus obligaciones contractuales registradas dentro o fuera del balance general.

b. Riesgo estratégico

La posibilidad de pérdidas por decisiones de alto nivel asociadas a la creación de ventajas competitivas sostenibles. Se encuentra relacionado a fallas o debilidades en el análisis del mercado, tendencias e incertidumbre del entorno, competencias claves de la empresa y en el proceso de generación e innovación de valor.

c. Riesgo de liquidez

Se refiere a las pérdidas que puede sufrir una institución al requerir una mayor cantidad de recursos para financiar sus activos a un costo posiblemente inaceptable. Los bancos son muy sensibles a las variaciones en las tasas de interés; y el manejo de activos y pasivos (Asset-Liability Management) se convierte en una de las ramas de la administración de riesgos que cubre este aspecto. El riesgo de liquidez se refiere también a la imposibilidad de transformar en efectivo un activo o portafolios (imposibilidad de vender un activo en el mercado). Este riesgo



se presenta en situaciones de crisis, cuando en el mercado hay únicamente vendedores.¹⁸

d. Riesgo de mercado

Se entiende por riesgo de mercado, como la pérdida que puede sufrir un inversionista debido a la diferencia en los precios que se registran en el mercado o en movimientos de los llamados factores de riesgo (tasas de intereses, tipos de cambio, etc). También se podría definir más formalmente como la posibilidad de que el valor presente neto de un portafolio se mueva adversamente, ante cambios en las variables macroeconómicas que determinan el precio de los instrumentos que componen una cartera de valores.

e. Riesgo operacional

La posibilidad de pérdidas debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información, o eventos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y de reputación.

f. Riesgo de seguro

La posibilidad de pérdidas por las bases técnicas o actuariales empleadas en el cálculo de las primas y de las reservas técnicas de los seguros, insuficiencia de la

¹⁸ García Sánchez, Juan Manuel. Gestión de Activos y pasivos. Instituto del Riesgo Financiero. España 2004.

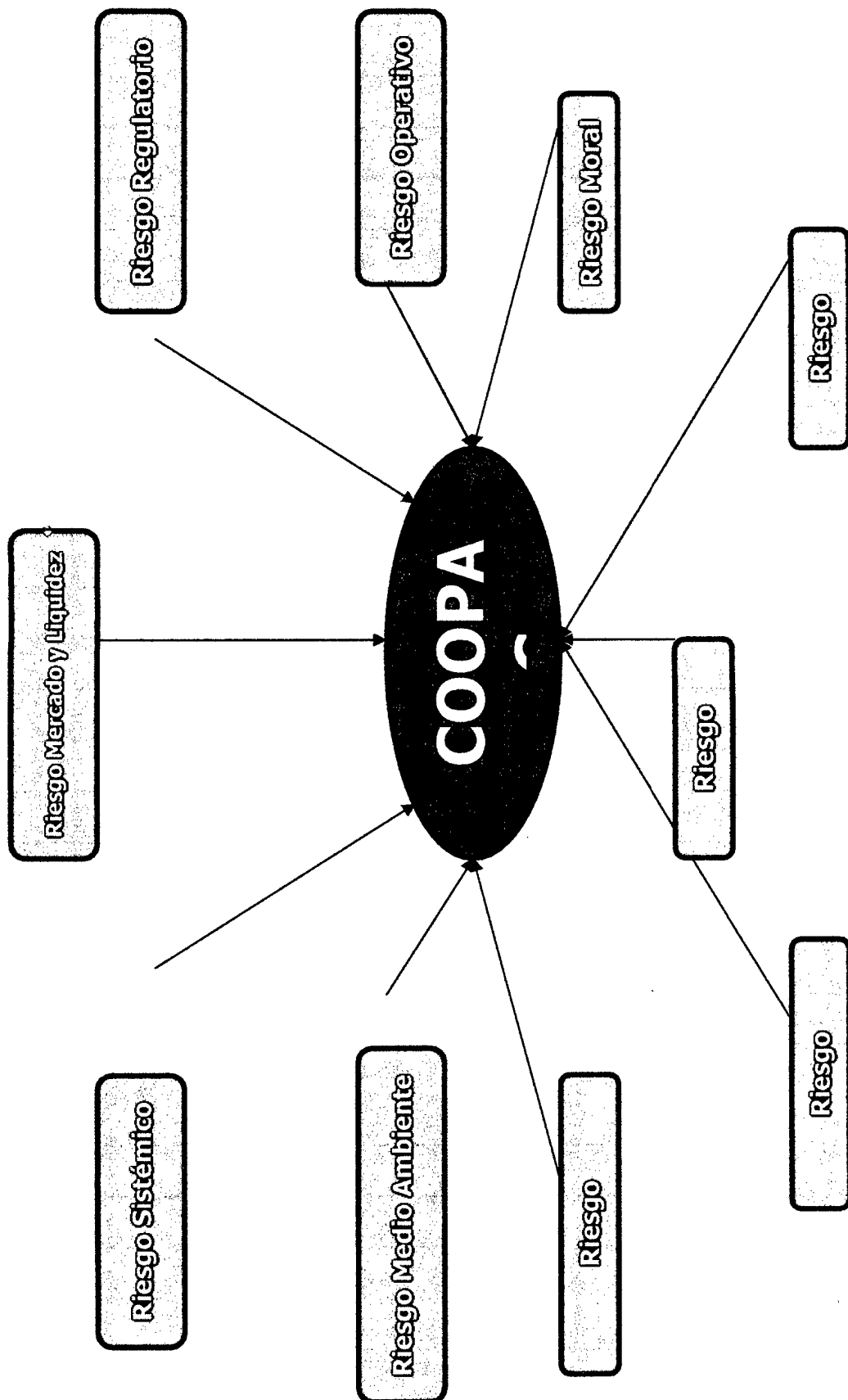
cobertura de reaseguros, así como el aumento inesperado de los gastos y de la distribución en el tiempo de los siniestros. Se le conoce también como riesgo técnico.

g. Riesgo de reputación

La posibilidad de pérdidas por la disminución en la confianza en la integridad de la institución que surge cuando el buen nombre de la empresa es afectado. El riesgo de reputación puede presentarse a partir de otros riesgos inherentes en las actividades de una organización.

Grafico N° 06

Clasificación de riesgos financieros



1.3.9. Rentabilidad

1.3.9.1. Rentabilidad en IMF's¹⁹

Las medidas de rentabilidad, tales como el retorno sobre el patrimonio y el retorno sobre los activos, tienden a sintetizar el rendimiento en todas las áreas de la empresa. Si la calidad de la cartera es deficiente o la eficiencia es baja, esto se verá reflejado en la rentabilidad. Debido a que son un factor agregado entre tantos factores, los indicadores de rentabilidad pueden ser difíciles de interpretar. El hecho de que una IMF tenga un alto índice de retorno sobre su patrimonio poco explica por qué es así. Todos los indicadores de rendimiento tienden a tener un uso limitado (en realidad, pueden llegar a ser francamente equivocados) si se los considera en forma aislada y esto es precisamente lo que ocurre con los indicadores de rentabilidad.

Para entender cómo una institución logra utilidades (o pérdidas), el análisis también tiene que tomar en cuenta otros indicadores que aclaran el rendimiento operativo de la institución, tales como la eficiencia operativa y la calidad de la cartera. El análisis de rentabilidad se complica aún más por el hecho de que un número importante de instituciones microfinancieras sigue recibiendo donaciones y créditos subsidiados. “Comparar manzanas con manzanas” es siempre un problema en microfinanzas debido a que los subsidios siguen siendo ampliamente generalizados y las prácticas contables varían.

¹⁹ MicroRate y Banco Interamericano de Desarrollo. Departamento de Desarrollo Sostenible División de Pequeña, Mediana y Micro Empresa GUÍA TÉCNICA. Indicadores de desempeño para Instituciones microfinancieras

Un sistema de contabilidad creativo puede tener un impacto sorprendente en las utilidades. Normalmente, los auditores externos, las autoridades tributarias y los reguladores bancarios tienden a imponer límites a este tipo de creatividad, pero las microfinanzas no son todavía una industria normal. Los auditores externos han sido, en general, lentos para adaptarse a las microfinanzas, son pocas las IMF que están sujetas al pago de impuestos, e inclusive son menos aún las que se encuentran bajo la autoridad de supervisores bancarios. Esto significa que se requiere de una atención mayor de la usual para analizar las instituciones microfinancieras. Esto puede ilustrarse con un simple ejemplo. Los bancos generalmente no tienen mucha flexibilidad para fijar sus provisiones para pérdidas en créditos. Las entidades reguladoras y autoridades tributarias les dirán qué hacer y los auditores se asegurarán que lo hagan. Sin embargo, en este punto, las IMF que se constituyen en instituciones financieras reguladas son pocas y, en el caso de las que no lo son, sería fácil lograr un cambio dramático en su rentabilidad a través del simple recurso de ajustar el nivel de provisiones. Cualquier analista que centre su enfoque exclusivamente en la rentabilidad no tendría forma de detectar esto.

Por último el índice de rendimiento de cartera con los indicadores de rentabilidad, no debido a que el costo del crédito a los clientes mida la rentabilidad per se, sino debido a que, a menudo, la rentabilidad está en función de cuánto cobran las IMF a sus clientes. Otras instituciones financieras se ven limitadas por la competencia respecto a lo que pueden cobrar, pero las microfinanzas siguen siendo una actividad tan reciente que muchas IMF operan en un mercado de vendedores. En ausencia de

competencia, hasta las IMF muy ineficientes pueden seguir siendo rentables elevando simplemente sus tasas de interés. Por otra parte, en un mercado intensamente competitivo como el de Bolivia, inclusive las IMF muy eficientes tienen dificultad para lograr un rendimiento alto en sus carteras.

La presente incluye tres indicadores para medir la rentabilidad: el retorno sobre patrimonio, el retorno sobre activos y el rendimiento de cartera. Como se mencionó anteriormente, los retornos sobre patrimonio y sobre activos han sido ajustados en los casos en que existen subsidios y prácticas contables distintas con el fin de obtener resultados comparables entre las instituciones.

1.3.9.2. Retorno Sobre Patrimonio²⁰

El retorno sobre patrimonio indica la rentabilidad de la institución. Este índice es particularmente importante para cualquier entidad privada con fines de lucro con propietarios reales de “carne y hueso”. Para ellos, el RsP es un coeficiente de enorme importancia puesto que cuantifica la tasa de retorno sobre sus inversiones en la institución. Sin embargo, dado que muchas IMF son organizaciones sin fines de lucro, el indicador RsP es utilizado mayormente como una estimación de viabilidad comercial.

²⁰El término *retorno sobre patrimonio* es utilizado cuando se mide la tasa de retorno sobre el patrimonio promedio. Si dicha tasa se mide a una determinada fecha, tal fecha deberá ser enunciada expresamente; por ejemplo: “retorno sobre patrimonio a diciembre de 2001”. Lo mismo se aplica al *retorno sobre los activos*.

¿Cómo se calcula?

El retorno sobre patrimonio (RsP) se calcula dividiendo la utilidad neta (descontado el pago de impuestos y excluyendo cualquier donación o subvención) por el patrimonio promedio del período.

$$\text{Utilidad neta} / \text{Patrimonio promedio}$$

¿A qué se debe prestar atención?

El RsP de un solo año puede a veces dar una impresión falsa de la “verdadera” rentabilidad de la institución. Ingresos o pérdidas extraordinarias, por ejemplo en la forma de ventas de activos, pueden tener un impacto importante en los resultados netos. En otras circunstancias la institución podría tener provisiones para créditos muy por debajo de lo indicado y de ese modo registrar temporalmente cifras de ingresos netos más altas. Otro tema a considerar son los impuestos. Las IMF con fines de lucro y sujetas a supervisión pagan, por lo general, impuestos; en tanto que las IMF sin fines de lucro y no sujetas a fiscalización no lo hacen. La obligación de elaborar informes y otros requerimientos impuestos por las entidades reguladoras de la banca también significan mayores costos para las instituciones sujetas a supervisión.



1.3.9.3. Retorno Sobre Activos

El retorno sobre los activos (RsA) es una medida global de rentabilidad que refleja tanto el margen de utilidad como la eficiencia de la institución. En pocas palabras, mide cuán bien la institución utiliza todos sus activos.

¿Cómo se calcula?

El retorno sobre activos (RsA) se calcula dividiendo la utilidad neta (después de descontado el pago de impuestos y excluyendo cualquier subvención o donaciones) por los activos promedio del período.

$$\text{Utilidad neta} / \text{Activos promedio}$$

¿A qué se debe prestar atención?

El retorno sobre los activos es un coeficiente bastante sencillo. Sin embargo, como ocurre con el RsP, una correcta evaluación del RsA dependerá del análisis de los componentes que determinan los ingresos netos, principalmente el rendimiento de la cartera, el costo de los recursos financieros y la eficiencia operativa. En lo que pareciera ser una paradoja, las ONG logran, por lo general, un retorno sobre activos más altos que las IMF supervisadas. Esta situación se explica por el hecho que las ONG microfinancieras, que tienen bajos índices de deuda/patrimonio y limitadas posibilidades de financiarse a sí mismas en los mercados financieros y de capitales, necesitan apoyarse muy fuertemente en las utilidades retenidas para financiar su crecimiento futuro.

1.3.9.4. Rendimiento De La Cartera

El rendimiento de la cartera cuantifica los montos que la IMF realmente recibió de sus clientes por el pago de intereses en efectivo durante el período. Una comparación entre el rendimiento de la cartera y la tasa efectiva de crédito promedio brinda una indicación de la eficiencia institucional para cobrar a sus clientes. También brinda una perspectiva general sobre la calidad de la cartera puesto que la mayoría de las IMF contabilizan por el método de efectivo y el rendimiento de las carteras no incluye los ingresos devengados que los préstamos morosos podrían haber generado pero que finalmente no lo hicieron.

¿Cómo se calcula?

El rendimiento de la cartera de créditos se calcula dividiendo el total de los ingresos financieros por colocaciones en efectivo (todos los ingresos generados por la cartera de créditos, excluyendo los intereses devengados) por la cartera bruta promedio del período.

$$\text{Ingresos colocaciones en efectivo} / \text{Cartera bruta promedio}$$

¿A qué se debe prestar atención?

Para que el rendimiento de la cartera de créditos tenga sentido, se lo debe considerar dentro del entorno de la tasa de interés vigente con la cual opera la IMF. En términos generales, el rendimiento de la cartera es el indicador inicial de la capacidad de una institución para generar ingresos con los cuales cubre sus gastos

financieros y operativos. Las IMF tienden a encubrir sus tasas de interés, pero el rendimiento de la cartera de créditos es una forma fácil de calcular la tasa real obtenida por una institución. ¿Por qué las instituciones no revelan sus tasas efectivas de interés? Puede ser que los clientes son menos proclives a contraer créditos, o los límites máximos para tasas de interés impuestos por el gobierno pueden prohibir las altas tasas de interés que necesitan las IMF para sobrevivir. El rendimiento de la cartera de créditos contrarresta los múltiples artilugios utilizados por las IMF para disimular sus tasas de crédito, tales como la tasa única, los honorarios por capacitación, las comisiones iniciales, los descuentos sobre montos desembolsados, etc. El rendimiento de la cartera muestra cuánto, en promedio, recibe realmente la IMF por el pago de intereses de los préstamos que otorga.

1.3.9.5. Los Determinantes de la Rentabilidad en Microfinanzas²¹

La idea de explicar los factores que determinan la rentabilidad de una IMF es para que sus Ejecutivos y Directores sepan girar los diales/botones para sintonizar la IMF con los buenos resultados.

Hay dos grandes fuentes de rentabilidad para una institución de microfinanzas:

- Las condiciones del ambiente en que opera
- Las políticas institucionales respecto a los segmentos de mercado que prioriza, a sus productos y a la relación con sus clientes

²¹MÉNDOZAFERRÉIRA, Sebastian. PLANEAMIENTO ESTRATEGICO PARA MICROFINANZAS. PROMIFIN-COSUDE.

a) Las condiciones del entorno

Las condiciones del entorno que más influyen la rentabilidad son cuatro.

a. El grado de madurez del sector

En la medida en que el sector de microfinanzas madura, las condiciones de competencia cambian. Al inicio la oferta es muy reducida, los clientes tienen pocas opciones y su parámetro de referencia son las tasas de interés de los usureros. En un entorno así la demanda es alta y la capacidad de negociación de los clientes es muy baja posibilitando a las instituciones aplicar altas tasas de interés. En la medida en que el mercado madura la oferta aumenta incrementando el grado de rivalidad entre las instituciones de microfinanzas, los clientes conocen mejor sus opciones y las tasas de interés tienden a caer.

La experiencia boliviana es un ejemplo claro. En la medida en que el nivel de rivalidad del sector de microfinanzas fue creciendo las tasas de interés de los créditos fueron cayendo. En 8 años las tasas de interés efectivas cobradas por las principales instituciones de microfinanzas a sus clientes pasaron de 36% a 24%, bajando aproximadamente 1,5% por año.

b. El grado de dinamismo económico de los clientes

Cuando la demanda crece rápidamente las condiciones son favorables no solo para hacer crecer la cartera sino también para mantener tasas de interés más altas. Los dos elementos que inciden directamente en el crecimiento de la demanda son:

- La tasa de crecimiento de los sectores microempresariales. Ese crecimiento está ligado a los ritmos de urbanización y al dinamismo macroeconómico de la economía. Sin embargo, hay que tener claro que el número de microempresarios crece aún cuando la economía está en crisis

- La tasa de crecimiento de los ingresos de las familias de los sectores sociales de menores ingresos.

En Latinoamérica el elemento que más incide en esos ingresos es el crecimiento de las remesas familiares de los emigrantes

c. El costo y las condiciones del financiamiento

- Los costos del dinero están determinados por los fondos de segundo piso, más por sus políticas, que por las condiciones de mercado. Los costos del dinero que predominan a nivel comercial están entre 9% y 12%. Los fondos públicos orientados a las microfinanzas, con tasas subsidiadas están creciendo rápidamente, aunque la mayoría está por encima de 6%

- Lo característico de esta primera década del siglo 21 es el crecimiento simultáneo de la oferta y de la demanda de financiamiento para las microfinanzas; y la consolidación de los mecanismos institucionales de esa transacción: fondos de segundo piso con reglas bien definidas e IMF con planes estratégicos y financieros planeamiento estratégico para microfinanzas

• Si bien los fondos disponibles para microfinanzas son más caros que para la banca comercial tradicional, no llega a constituir un problema serio, pues los márgenes (rendimiento menos costo financiero de cartera) con que es posible trabajar en microfinanzas son todavía bastante altos. En la mayoría de los países esos márgenes están bastante por encima de 20%

b) Las condiciones institucionales

El marco normativo e institucional incide en la libertad para definir las tasas de interés, en la fuerza de los contratos y en los ingresos de las instituciones de microfinanzas.

En muchos países, autoridades y líderes políticos, imponen restricciones a las tasas de interés que las instituciones pueden cobrar. Esas leyes generan dificultades para las instituciones de microfinanzas, pero no evitan que, vía comisiones y otros cobros, las tasas de interés reales sean definidas por el mercado.

Sin embargo, las condiciones legales y judiciales pueden incidir en forma decisiva en la fuerza de los contratos y en los costos y plazos de cobranza. En la medida en que las instituciones judiciales sean más engorrosas y corruptas los riesgos de los contratos y sus costos de cobranza se incrementan, afectando notablemente los ingresos de las instituciones de microfinanzas.

Y finalmente las políticas fiscales y de seguridad laboral pueden incrementar los costos y reducir los márgenes efectivos de los resultados.

a. Los factores internos

En el nivel interno son siete los factores que influyen los resultados y por ende la rentabilidad.

o Los Productos

Los productos inciden en forma decisiva en la rentabilidad de la IMF porque su tasa de interés efectiva determina el rendimiento de su parte de la cartera de crédito. El rendimiento financiero de cada producto pone la línea de arriba desde donde se restarán todos los costos.

El rendimiento financiero de un producto tiene que considerar las condiciones de competitividad del mercado, y las áreas prioritarias de diferenciación competitiva por las que opte la IMF.

o La estructura de la cartera

La estructura de la cartera, es decir cuánto por ciento de la cartera está constituida por tal o cual producto, incide en la rentabilidad porque establece el peso específico de cada producto en la cartera, y cada producto tiene una rentabilidad particular. Las variaciones en la estructura de la cartera son procesos lentos, que requieren esfuerzos sistemáticos por varios años consecutivos, y puede implicar el desarrollo de nuevos productos y la expansión de la red de agencias.

- *La escala de operaciones*

La escala de operaciones es, por lo general, el factor más importante alcanzar una división del trabajo que aproveche el potencial de productividad de todos cargos de la organización. Ese aprovechamiento óptimo de todos los cargos, especialmente de los niveles gerenciales, reduce los costos unitarios de las operaciones y reduce la tasa de costos operativos. La escala de operaciones es especialmente importante cuando la cartera de la IMF es muy pequeña, y se mide en cientos de miles de o en pocos millones de dólares.

1.4. Marco Conceptual

Gestión

Gestionar es realizar diligencias conducentes al logro de un negocio o de un deseo cualquiera. Administrar, por otra parte, consiste en gobernar, dirigir, ordenar, disponer u organizar.

El término gestión, por lo tanto, implica al conjunto de trámites que se llevan a cabo para resolver un asunto o concretar un proyecto. La gestión es también la dirección o administración de una empresa o de un negocio.

Riesgo

Es la probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre, con graves consecuencias económicas, sociales y ambientales.

Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o incumplan los términos acordados en los respectivos contratos.

Análisis Del Riesgo

Su objetivo es intentar estimar los riesgos que conlleva adoptar determinadas estrategias. Teniendo en cuenta la estrategia de marketing y la situación del mercado se intenta estimar cuál sería la rentabilidad obtenida en diferentes situaciones.

Apetito por el riesgo

El nivel de riesgo que la empresa está dispuesta a asumir en su búsqueda de rentabilidad y valor.

Mapa de riesgo

Es la reunión y exhibición organizada de información crítica relativa a una amenaza, incidente o actividad que es vista como un riesgo, real o potencial, para la operación segura de una organización, grupo o compañía. Evaluar los eventos tomando en cuenta su probabilidad de ocurrencia y su impacto.

Microfinanzas

El término Microfinanzas se refiere a la provisión de servicios financieros para personas en situación de pobreza o clientes de bajos ingresos, incluyendo consumidores y autoempleados. El término también se refiere a la práctica de proveer estos servicios de manera sostenible. El Microcrédito (o préstamos para microempresas) no debe ser confundido con las microfinanzas, las cuales se dirigen a un amplio rango de necesidades financieras de parte de personas en situación de pobreza y, por tanto, abarcan a los microcréditos pero son mucho más que esto.

Cooperativa

Una Cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada.

La diversidad de necesidades y aspiraciones (trabajo, consumo, crédito, etc.) de los socios, que conforman el objeto social o actividad cooperativizada de estas empresas, define una tipología muy variada de cooperativas.

Crédito

El crédito es un préstamo en dinero donde la persona se compromete a devolver la cantidad solicitada en el tiempo o plazo definido según las condiciones establecidas para dicho préstamo más los intereses devengados, seguros y costos asociados si los hubiera.

Colocar

Depositar un dinero o títulos en una institución financiera con unas determinadas condiciones pactadas de antemano.

Préstamo

Es el contrato por el que una de las partes entrega a la otra dinero u otra cosa fungible, con la condición de devolver otro tanto de la misma especie y calidad. Habitualmente lleva consigo el pago de interés.

La tasa de interés

Es el porcentaje al que está invertido un capital en una unidad de tiempo, determinando lo que se refiere como "el precio del dinero en el mercado financiero". En términos generales, a nivel individual, la tasa de interés (expresada en porcentajes) representa un balance entre el riesgo y la posible ganancia (oportunidad) de la utilización de una suma de dinero en una situación y tiempo determinado. En este sentido, la tasa de interés es el precio del dinero, el cual se debe pagar/cobrar por tomarlo prestado/cederlo en préstamo en una situación determinada

Riesgo Cambiario Crediticio

Posibilidad de afrontar pérdidas derivadas de incumplimientos de los deudores en el pago de sus obligaciones crediticias producto de descalces entre sus exposiciones netas en moneda extranjera.

Diferencia existente entre el total de flujos de ingresos del cliente y el total de obligaciones en la moneda extranjera que reporta el cliente en un período. Por lo que si un cliente no presenta ingresos en moneda extranjera, pero si obligaciones en esta moneda, entonces se encuentra descalzado.

Scoring

Es un sistema de evaluación automática de solicitudes de operaciones de crédito, por ejemplo, préstamos al consumo, hipotecas o concesiones de tarjetas de crédito.

1.5. Método BAREMO

Se usó el método Baremo para elaborar una tabla de escalas, las mismas que están basadas en la escala de Likert, para asignar ponderaciones hacemos un cuadro de probabilidades para otorgarle puntajes.

Cuadro N°04

Método BAREMO

CAPACIDAD DE PAGO Y CAPITAL DEL SOLICITANTE	
3 a 5	nada determinante
6 a 7	algo determinante
8 a 10	medianamente determinante
11 a 12	determinante
13 a 15	altamente determinante

Cuadro de posibilidades para otorgamiento de escalas.

Todas las preguntas de la encuesta están basadas en este método, el cual permite simular posibles respuestas para obtener escalas y determinar la probabilidad que existe frente a cada pregunta y otorgar valores.

Cuadro N° 05

CUADRO DE POSIBILIDADES PARA OTORGAMIENTO DE ESCALAS

código	suma	
111	3	nada determinante
211	4	
221	5	
222	6	algo determinante
322	7	
332	8	medianamente determinante
333	9	
433	10	
443	11	determinante
444	12	
544	13	
554	14	
555	15	altamente determinante

Fuente : Elaboración propia

CAPITULO II

MATERIALES Y MÉTODO

2.1. Tipo y nivel de investigación

Chajara, en su libro MAPIC, señala que según su propósito de la ciencia la investigación es de tipo básico, porque los resultados de la investigación son conocimientos que servirán para incrementar y consolidar los ya existentes.

Según el criterio, el nivel de investigación es no experimental.

2.2. Método y diseño de Investigación

Según Charaja, el presente estudio según su naturaleza del problema de investigación se basa en el método explicativo porque aborda hechos de la realidad relacionándola con una causa. Explicar un hecho es que sea comprensible y entendible. Cuando esta causa ya sucedió y brilla por su ausencia, corresponde a la investigación exposfacto.

El diseño de la investigación que corresponde se resume en el siguiente esquema.

$Y = f(x)$ donde:

Y = variable dependiente – Nivel de rentabilidad.

X = variable independiente – Gestión del riesgo.

F = función.

2.3. Población y muestra

La población en estudio lo constituyen todas las cooperativas que operan en el distrito de Abancay, durante el período 2009 y los analistas de crédito que laboran en las mismas. La población a considerar será de 03 cooperativas y 19 analistas de crédito, tal como señalan las fuentes oficiales de la FENACREP y datos que manejan las cooperativas respectivamente.

Se toma el Muestreo no probabilístico según criterio del investigador.

Grafico N°07
Muestreo no probabilístico

DESCRIPCIÓN	Nro Analistas de crédito
Cooperativa de ahorro y crédito San Pedro	06
Cooperativa de ahorro y crédito Los Andes	05
Cooperativa de ahorro y crédito Santo Domingo de Guzmán	08
TOTAL	19

Fuente: Elaboración propia

2.3.1. Características y delimitación

Están constituidas por Cooperativas de ahorro y crédito y analistas de crédito que laboran en las mismas.

2.3.2. Ubicación espacio – temporal

Ubicadas en el distrito de Abancay, en el periodo 2009.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

a. Recolección de información

En la investigación la fuente primaria a usar en la recolección de información serán:

- Cuestionario de preguntas cerradas y abiertas.
- Entrevista.
- Método de Observación.

Y como fuentes secundarias para la recolección de los datos son las mismas publicaciones de las cooperativas en la FENACREP y de la Superintendencia de Banca y Seguros.

b. Procesamiento y análisis de datos

Una vez recolectado los datos se procederá a realizar el procesamiento a través del programa SPSS para lo cual seguiremos los siguientes pasos:

- Codificar las respuestas.
- Efectuamos físicamente la codificación, llenamos la matriz de datos, una vez ordenados todo nuestro libro de códigos.
- Concluir con el llenado de la matriz de códigos guardamos el archivo.

CAPITULO III

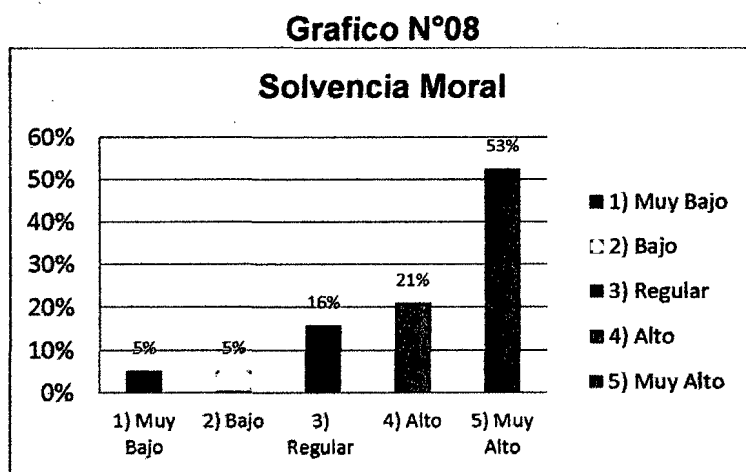
RESULTADOS

3.1. Descripción de resultados

3.1.1. Solvencia Moral

Se observa en el grafico N° 08 de las respuestas de los analistas de crédito con respecto a la solvencia moral que tiene el sujeto de crédito, para el otorgamiento de crédito en las cooperativas de ahorro y crédito es muy alta la importancia en un 53%, esto significa que cualquier persona con solvencia moral baja no podrá acceder fácilmente a un crédito, un 21% lo considera de importancia alta que, seguido de un 16% que manifiesta regular, un 5% bajo igualmente para la calificación muy bajo.

La solvencia moral que es la disposición o actitud del solicitante de devolver el crédito, se conoce también como "cultura de pago" por lo cual su importancia es preponderante y hay que tomar en cuenta para que se acceda a un crédito.

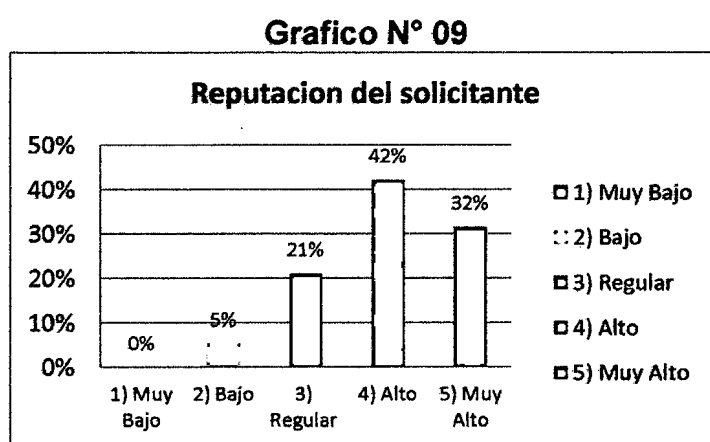


Fuente: Encuesta
Elaboración: Autor de estudio
Fecha: 18 de noviembre de 2011

3.1.2. Reputación del Solicitante

Según la información que manifiestan los 19 analistas de crédito encuestados en el Grafico N°09, la reputación del solicitante es alto en un 42%, seguido de un 32% que lo considera muy alto, un 21% regular y un 5% bajo.

Es claro que se debe tener en cuenta la opinión que se tiene del sujeto de crédito pues si es una persona con mala reputación, no se otorgara el crédito pues el riesgo que se asume es muy alto



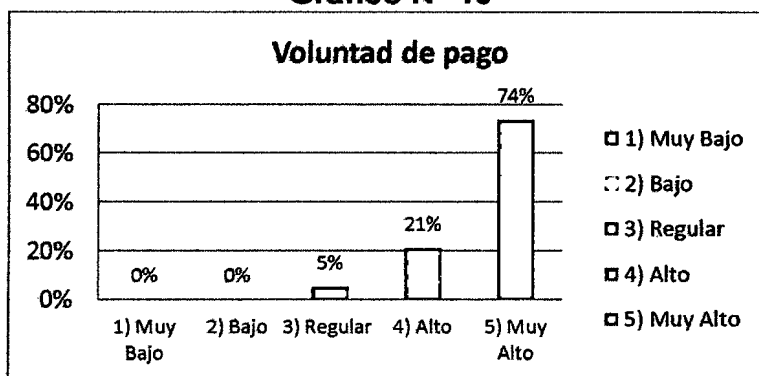
Fuente: Encuesta
Elaboración: Autor de estudio
Fecha: 18 de noviembre de 2011

3.1.3. Voluntad de pago

En el grafico N° 10, en donde declaran un 74% de los encuestados con respecto a la voluntad de pago que es muy alto para la determinación de acceder a un crédito, seguido de un 21% que manifiesta que es alto y un mínimo 5% que es regular.

En la gestión de riesgo crediticio, la voluntad de pago es el factor importante en la evaluación crediticia, pues si se determina que el sujeto no tiene voluntad de pago con proveedores, servicios, etc. Es altamente probable que tampoco cumpla con obligaciones contraídas con entidades financieras.

Grafico N° 10



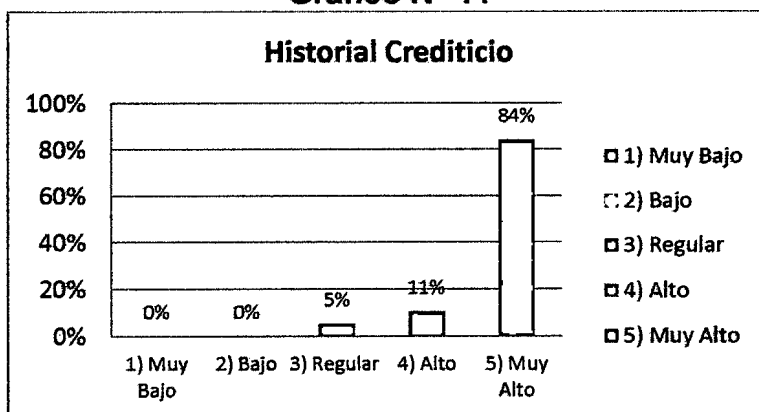
Fuente: Encuesta
Elaboración: Autor de estudio
Fecha: 18 de noviembre de 2011

3.1.4. Historial Crediticio

En el grafico N°11, los analistas de crédito participantes en la encuesta en un 84% declaran que es muy alta la importancia para acceder a un crédito, seguido de un 11% que manifiesta Alto, y un solo 5% como regular.

Hoy en día es determinante para el otorgamiento de crédito observar el historial crediticio, muestra su forma de pago, y muestra su forma de pago, lo cual nos dará una idea de cómo es su repago.

Grafico N° 11



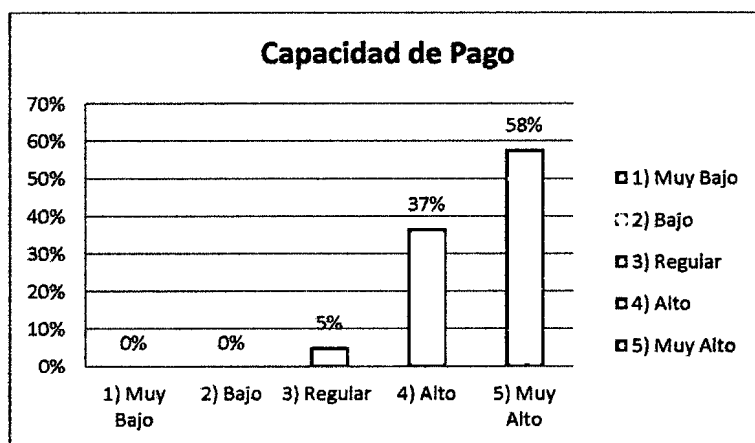
Fuente: Encuesta
Elaboración: Autor de estudio
Fecha: 18 de noviembre de 2011

3.1.5. Capacidad de Pago

El grafico N°12 en el cual declaran los encuestados-analistas de crédito en un 58% es muy alto para la determinación de acceso a un crédito la capacidad de pago con que cuenta el sujeto de crédito, seguido de un 37% que lo califica como alto, y un 5% como regular.

La capacidad de pago en la evaluación económica para el otorgamiento de crédito es importante pues si el sujeto de crédito no tiene capacidad de pago, no podrá acceder a un crédito, esto se determinara con la evaluación correspondiente para otorgamiento de crédito, pues los créditos se pagan con dinero y no con buenas intenciones.

Grafico N° 12



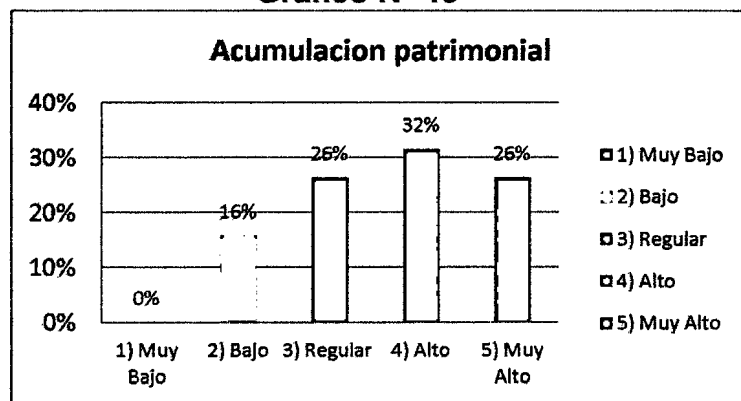
Fuente: Encuesta
Elaboración: Autor de estudio
Fecha: 18 de noviembre de 2011

3.1.6. Acumulación patrimonial

En cuanto a acumulación patrimonio como muestra el grafico N° 13, declaran los encuestados en un 32% como alto la determinación para acceder a un crédito, seguido de un 26% tanto en muy alto como regular, por ultimo un 16% como bajo.

La acumulación patrimonial del sujeto de crédito dependerá del monto al cual quiera acceder, pues este deberá siempre estar respaldado con patrimonio para la recuperación en caso de que el sujeto de crédito no cumpla con sus obligaciones.

Grafico N° 13



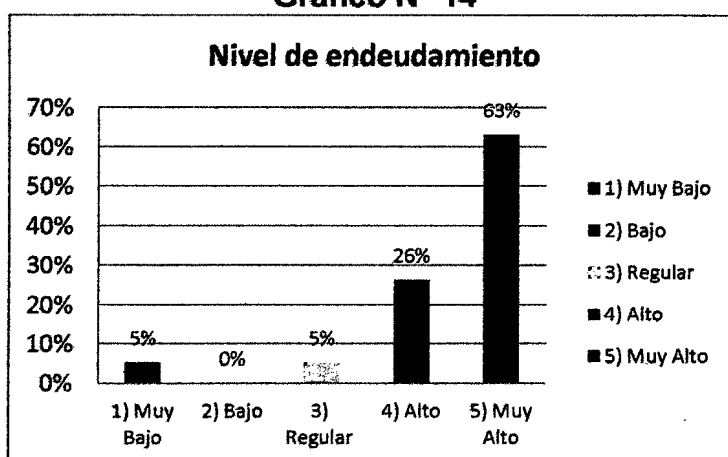
Fuente: Encuesta
 Elaboración: Autor de estudio
 Fecha: 18 de noviembre de 2011

3.1.7. Nivel de endeudamiento

El grafico N° 14, manifiestan nuestros encuestados en un 63% consideran como muy alto para la determinación de acceder a un crédito el nivel de endeudamiento, un 26% como alto, y un 5% en ambos casos como regular y muy bajo.

El nivel de endeudamiento del sujeto de crédito es de suma importancia en la evaluación económica, pues es mayor el riesgo de crédito y cuando se observa sobreendeudamiento del sujeto de crédito, ya no tendrá la suficiente capacidad de pago para afrontar sus deudas.

Grafico N° 14



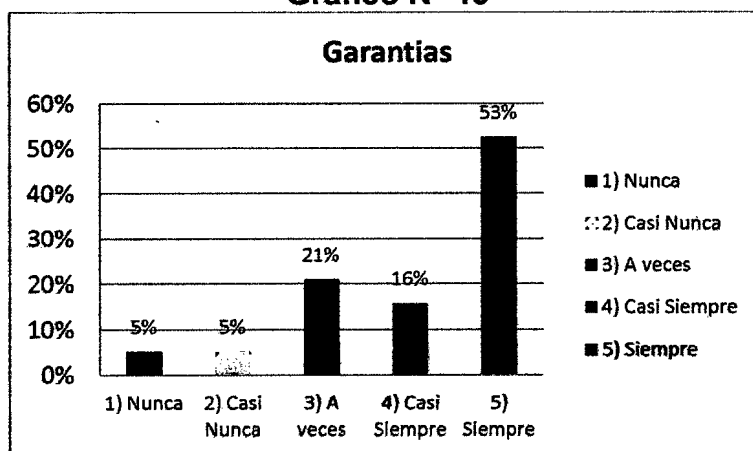
Fuente: Encuesta
Elaboración: Autor de estudio
Fecha: 18 de noviembre de 2011

3.1.8. Garantías

El grafico N° 15, en el cual declaran los analistas de crédito en un 53% que si es necesario siempre la presentación de garantías, seguido de un 21% a veces, un 16% casi siempre, y un 5% en ambos casos como casi nunca y nunca.

La presentación de garantías depende de las políticas institucionales y el apetito por el riesgo con el que cuentan, pues es una forma de presión en la recuperación en el caso de que no haya repago del crédito.

Grafico N° 15



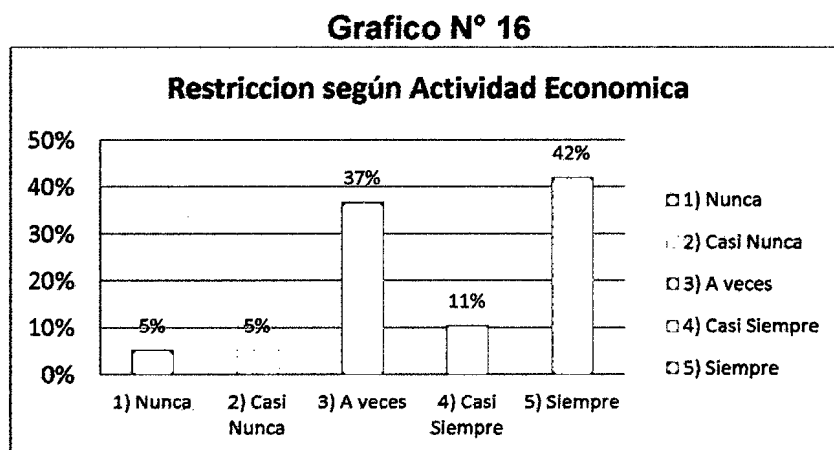
Fuente: Encuesta
Elaboración: Autor de estudio
Fecha: 18 de noviembre de 2011



3.1.9. Restricción según actividad económica

El grafico N° 16, en el cual los encuestados revelan que en un 42% se tiene siempre restricciones de otorgamiento de credito según la actividad económica, seguida de un 37% que solo a veces, un 11% casi siempre, un 5% casi nunca, y un 5% nunca.

Las restricciones según actividad económica dependerán de los lineamientos y políticas de cada entidad y su apetito al riesgo, pues en algunas entidades observamos que no otorgan crédito a negocios pirotécnicos, pues el riesgo es mayor.



Fuente: Encuesta
Elaboración: Autor de estudio
Fecha: 18 de noviembre de 2011

3.2. Contrastación De Hipótesis

3.2.1. Hipótesis General

La gestión de riesgos crediticio repercute en un porcentaje significativo en el nivel de rentabilidad de las cooperativas de ahorro y crédito que operan en la ciudad de Abancay, periodo 2009.

Análisis de la información

Las hipótesis específicas demuestran que en cuanto al riesgo crediticio de las cooperativas de ahorro y crédito, en sus variables así como conocer al sujeto de crédito donde se observa que son altamente rigurosas las características para acceder a un crédito, en cuanto a la capacidad y capital son altamente determinantes en el otorgamiento de créditos y las garantías y condiciones cíclicas son también determinantes, y el nivel de rentabilidad demuestra que se tiene índices bajos en cuanto al retorno sobre patrimonio, y retorno sobre activos, pero el rendimiento de cartera es alto, por el crecimiento intencionado en el 2009, por lo cual se llega a la conclusión general de que "La gestión de riesgos repercute en un porcentaje alto en el nivel de rentabilidad de las cooperativas de ahorro y crédito que operan en la ciudad de Abancay, periodo 2009"

3.2.2. Hipótesis Especifica 1

3.2.2.1. Características Del Sujeto De Crédito

En la Cuadro N° 06 se observa 63.2% de los analistas de crédito manifiestan que la características del sujetos de crédito son altamente rigurosos, seguido

por el 31.6% de analistas de crédito quienes declaran que características del sujetos de crédito son rigurosos y sólo el 5.3% de analistas de crédito opina que las características de los sujetos de crédito son regularmente rigurosos.

Cuadro N° 06
Opinión de analistas de crédito por características de los sujetos de crédito en las cooperativas de ahorro y crédito de Abancay, en el periodo del 2009

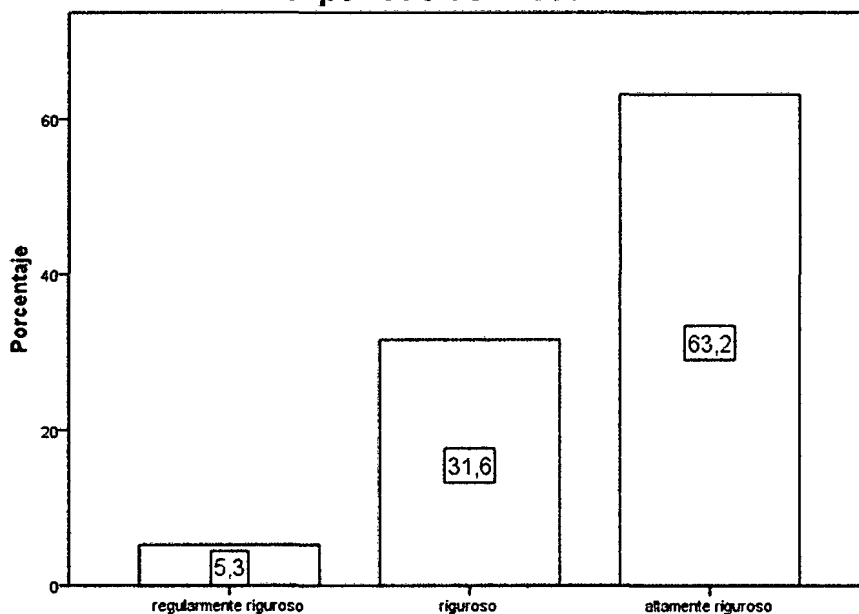
Características sujeto crédito	n	%
regularmente	1	5,3
riguroso		
Riguroso	6	31,6
altamente riguroso	12	63,2
Total	19	100,0

Fuente: Encuesta

Elaboración: Autor de estudio

Gráfico N° 17

Barras de Opinión de analistas de crédito por características de los sujetos de crédito en las cooperativas de ahorro y crédito de Abancay, en el periodo del 2009



Fuente: Encuesta
Elaboración: Autor de estudio

Hipótesis 1:

Ho: Las características del sujeto de crédito no son altamente rigurosas en las cooperativas de ahorro y crédito que operan en la ciudad de Abancay, periodo 2009.

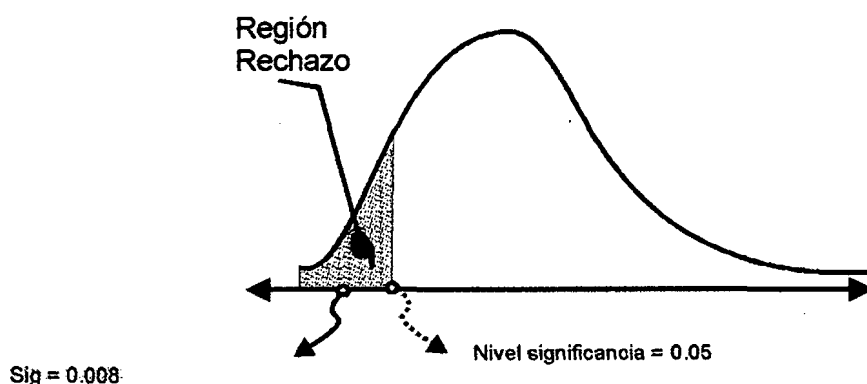
H1: Las características del sujeto de crédito son altamente rigurosas en las cooperativas de ahorro y crédito que operan en la ciudad de Abancay, periodo 2009.

Cuadro N° 07
Estadísticos de contraste de características del sujeto de crédito

Estadísticos de contraste	
	crédito
Chi-cuadrado	9,579 ^a
gl	2
Sig. asintót.	0,008

Fuente: Encuesta
 Elaboración: Autor de estudio

Gráfico N° 18
Distribución ji cuadrada para las características del sujeto de crédito



Fuente: Encuesta
 Elaboración: Autor de estudio

Como se aprecia en la Cuadro N° 07 el valor de "sig." es 0.008 menor a 0.05 nivel de significancia entonces se rechaza la hipótesis nula, por lo que se puede afirmar que *"Las características del sujeto de crédito son altamente rigurosas en las cooperativas de ahorro y crédito que operan en la ciudad de Abancay, periodo 2009."*

3.2.3. Hipótesis Especifica 2

3.2.3.1. Capacidad De Pago Y El Capital

En la Cuadro N°08; se observa 57.9% de los analistas de crédito manifiestan que la capacidad de pago y el capital son altamente determinante, seguido por el 26.3% de analistas de crédito quienes declaran que la capacidad de pago son determinantes, un 10,5 declara que es medianamente determinate y sólo el 5.3% de analistas de crédito opina que la capacidad de pago y el capital son algo determinantes en la gestión del riesgo crediticio.

Cuadro N° 08
Opinión de analistas de crédito por capacidad de pago y el capital en las cooperativas de ahorro y crédito de Abancay, en el periodo del 2009

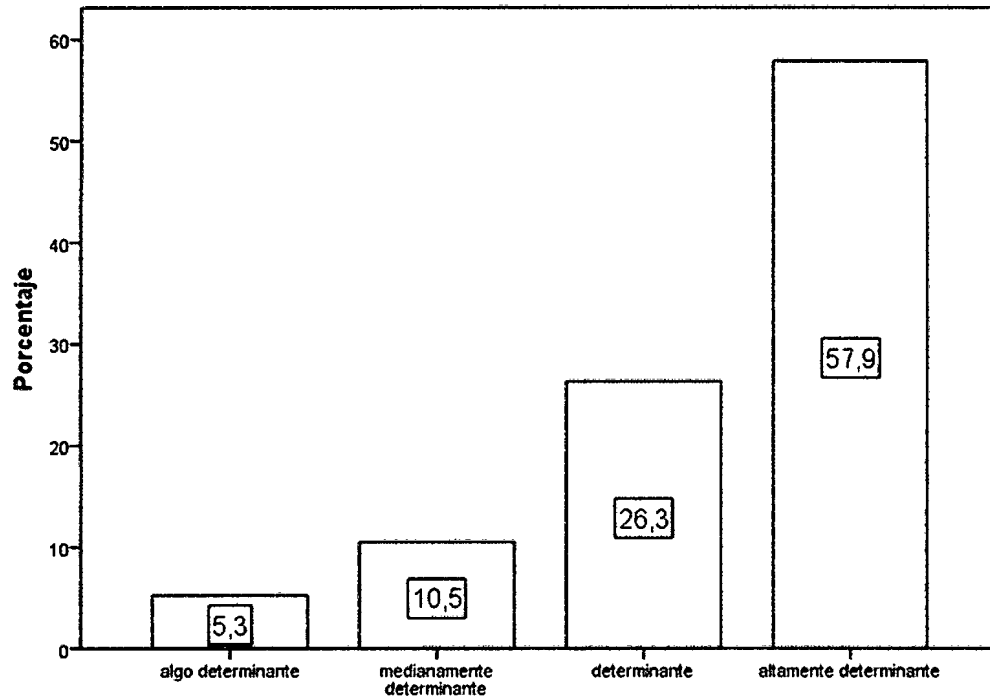
capacidad de pago y el capital del sujeto de crédito	n	%
algo determinante	1	5,3
medianamente determinante	2	10,5
determinante	5	26,3
altamente determinante	11	57,9
Total	19	100,0

Fuente: Encuesta

Elaboración: Autor de estudio

Gráfico N° 19

Barras de Opinión de analistas de crédito por Capacidad de pago y capital en las cooperativas de ahorro y crédito de Abancay, en el periodo del 2009



Fuente: Encuesta
Elaboración: Autor de estudio

H₀: La capacidad de pago y el capital del sujeto de crédito no son altamente determinantes en las cooperativas de ahorro y crédito que operan en la ciudad de Abancay, periodo 2009.

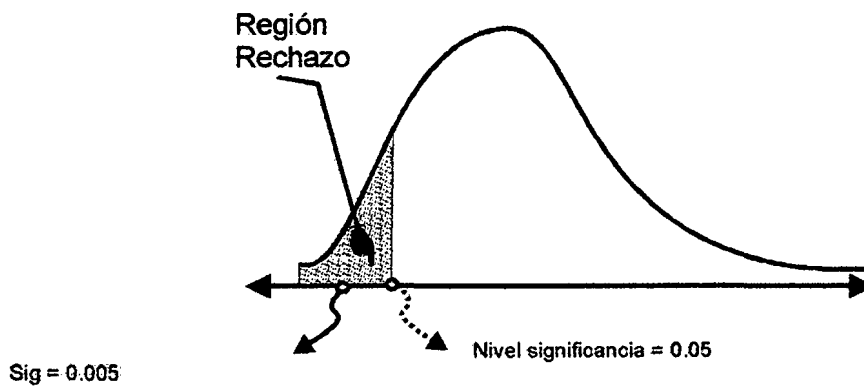
H₁: La capacidad de pago y el capital del sujeto de crédito son altamente determinantes en las cooperativas de ahorro y crédito que operan en la ciudad de Abancay, periodo 2009.

Cuadro N° 09
Estadísticos de contraste de capacidad de pago y el capital del sujeto

Estadísticos de contraste	
	capacidad
Chi-cuadrado	12,789 ^a
gl	3
Sig. asintót.	0,005

Fuente: Encuesta
 Elaboración: Autor de estudio

Gráfico N° 20
Distribución ji cuadrada para La capacidad de pago



Fuente: Encuesta
 Elaboración: Autor de estudio

Como se aprecia en la Cuadro N°09; el valor de "sig." es 0.005 menor a 0.05 nivel de significancia entonces se rechaza la hipótesis nula, por lo que se puede afirmar que *"La capacidad de pago y el capital del sujeto de crédito son altamente determinantes en las cooperativas de ahorro y crédito que operan en la ciudad de Abancay, periodo 2009."*

3.2.4. Hipótesis Especifica 3

3.2.4.1. Las Garantías Y Las Condiciones Cíclicas

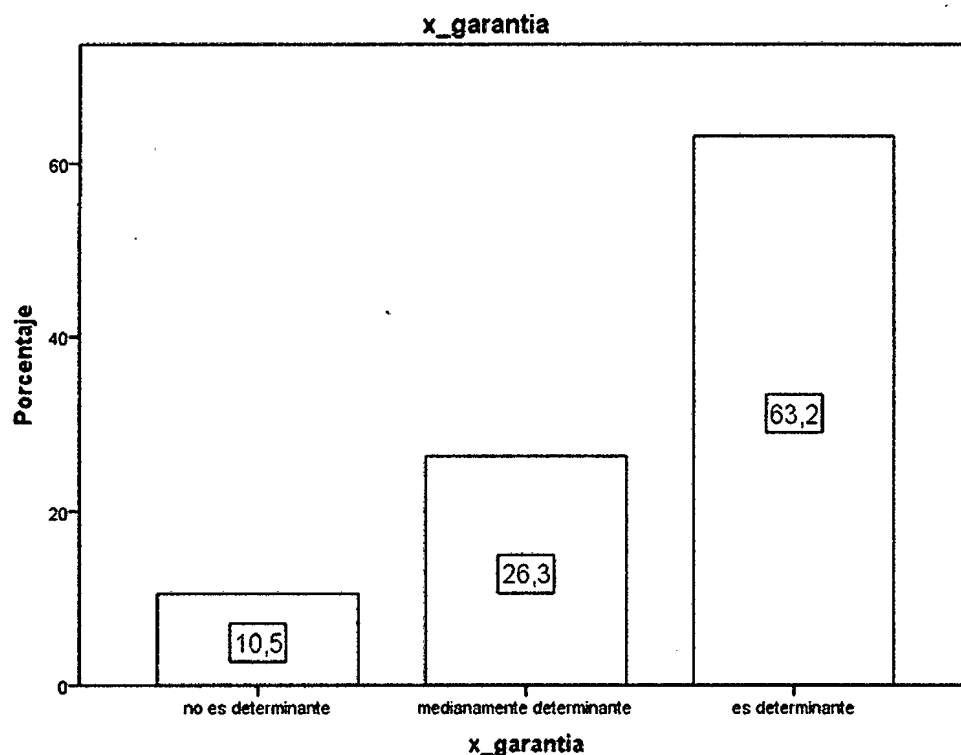
En la Cuadro N° 10; se observa 63.2% de los analistas de crédito manifiestan que la las garantías y las condiciones cíclicas son determinantes, seguido por el 26.3% de analistas de crédito quienes declaran que las garantías y las condiciones y cíclicas son mediante determinantes y un 10,5 declara que no es determinante en la gestión del riesgo crediticio.

Cuadro N° 10
Opinión de analistas de crédito por las garantías y las condiciones cíclicas en las cooperativas de ahorro y crédito de Abancay, en el periodo del 2009

	n	%
no es determinante	2	10,5
medianamente determinante	5	26,3
es determinante	12	63,2
Total	19	100,0

Fuente: Encuesta
Elaboración: Autor de estudio

Gráfico N° 21
Barras de Opinión de analistas de crédito por garantías y las condiciones cíclicas en las cooperativas de ahorro y crédito de Abancay, en el periodo del 2009



Fuente: Encuesta
 Elaboración: Autor de estudio

Ho: Las garantías y las condiciones cíclicas son determinantes en las cooperativas de ahorro y crédito que operan en la ciudad de Abancay, periodo 2009.

H1: Las garantías y las condiciones cíclicas no son determinantes en las cooperativas de ahorro y crédito que operan en la ciudad de Abancay, periodo 2009.

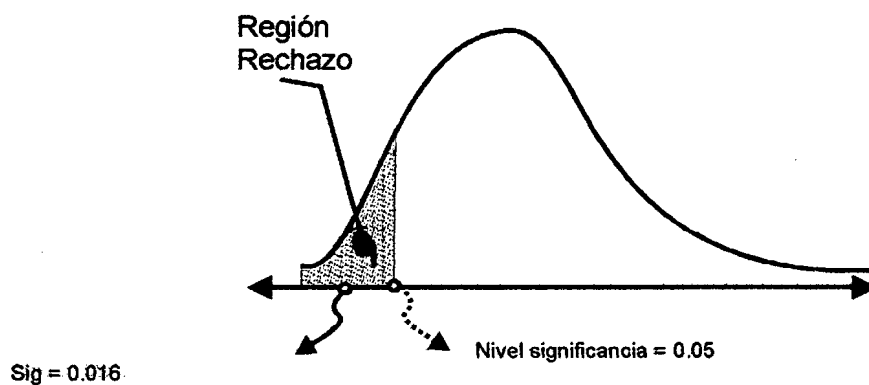
Cuadro N° 11
Estadísticos de contraste de garantías y las condiciones cíclicas

Estadísticos de contraste	
	x_garantia
Chi-cuadrado	8,316 ^a
Gl	2
Sig. asintót.	0,016

Fuente: Encuesta
 Elaboración: Autor de estudio

Gráfico N° 22

Distribución ji cuadrada para las garantías y las condiciones cíclicas



Fuente: Encuesta
 Elaboración: Autor de estudio

Como se aprecia en la Cuadro N° 11 el valor de "sig." es 0.016 menor a 0.05 nivel de significancia entonces se rechaza la hipótesis nula, por lo que se puede afirmar que "Las garantías y las condiciones cíclicas son determinantes en las cooperativas de ahorro y crédito que operan en la ciudad de Abancay, periodo 2009."

3.2.5. Hipótesis Especifica 4

Ho: El nivel de retorno sobre patrimonio no es bajo en las cooperativas de ahorro y crédito que operan en la ciudad de Abancay, periodo 2009.

H1: El nivel de retorno sobre patrimonio es bajo en las cooperativas de ahorro y crédito que operan en la ciudad de Abancay, periodo 2009.

Cuadro N° 12
Información tomada de FENACREP del nivel de retorno sobre patrimonio en las cooperativas de ahorro y crédito de Abancay, en el periodo del 2009

COOPERATIVA	CUANTO ES EL NIVEL DE RETORNO SOBRE PATRIMONIO
	UTILIDAD NETA/ PATRIMONIO PROMEDIO
COOPERATIVA SAN PEDRO	796698/ 22403794
	0.04
COOPERATIVA LOS ANDES	767538/ 6517696
	0.12
COOPERATIVA SANTO DOMINGO	-190133/ 12692638
	-0.01
PROMEDIO	0.05

Fuente: Información anual – FENACREP

Elaboración: Autor del estudio

Representa el costo de oportunidad de los fondos que se mantienen en las cooperativas, y cuanto mayor sea su resultado, mejor será para la misma. Pero el resultado que arroja este índice en Moncar muestra que su patrimonio sólo genera 0.05 céntimos por cada sol invertido en recursos propios en el 2009.

Como se aprecia en la Cuadro N° 12 el resultado del nivel de retorno sobre patrimonio es baja entonces se rechaza la hipótesis nula, por lo que se puede afirmar que “El nivel de retorno sobre patrimonio es bajo en las cooperativas de ahorro y crédito que operan en la ciudad de Abancay, periodo 2009.”

3.2.6. Hipótesis Especifica 5

Ho: El nivel de retorno sobre activos es baja en las cooperativas de ahorro y crédito que operan en la ciudad de Abancay, periodo 2009.

H1: El nivel de retorno sobre activos es regular en las cooperativas de ahorro y crédito que operan en la ciudad de Abancay, periodo 2009.

Cuadro N° 13
Información tomada de FENACREP del nivel de retorno sobre Activos en las cooperativas de ahorro y crédito de Abancay, en el periodo del 2009

COOPERATIVA	CUANTO ES EL NIVEL DE RETORNO SOBRE ACTIVOS
	UTILIDAD NETA/ ACTIVOS PROMEDIO
COOPERATIVA SAN PEDRO	796698/ 85845842
	0.01
COOPERATIVA LOS ANDES	767538/ 28242774
	0.03
COOPERATIVA SANTO DOMINGO	-190133/ 77979673
	0.00
PROMEDIO	0.01

Fuente: Información anual – FENACREP
 Elaboración: Autor del estudio

La Cuadro N° 13 muestra que las cooperativas de ahorro y crédito tienen capacidad básica (activos) para generar utilidades y por cada sol de Activo Total invertido es muy baja, lo cual denota bajo nivel de eficacia de la gestión.

Como se aprecia en la Cuadro N° 10 el resultado del nivel de retorno sobre activos es baja entonces se acepta la hipótesis nula, por lo que se puede afirmar que "El nivel de retorno sobre activo es bajo en las cooperativas de ahorro y crédito que operan en la ciudad de Abancay, periodo 2009."

3.2.7. Hipótesis Especifica 6

Ho: El nivel de rendimiento de cartera no es alta en las cooperativas de ahorro y crédito que operan en la ciudad de Abancay, periodo 2009.

H1: El nivel rendimiento de cartera es alta en las cooperativas de ahorro y crédito que operan en la ciudad de Abancay, periodo 2009.

Cuadro N° 14
Información tomada de FENACREP del nivel de rendimiento de cartera en las cooperativas de ahorro y crédito de Abancay, en el periodo del 2009

COOPERATIVA	CUANTO ES EL NIVEL DE RENDIMIENTO PERIODO 2009
	INGRESOS COLOCACIONES EN EFECTIVO/CARTERA BRUTA PROMEDIO
COOPERATIVA SAN PEDRO	29835925/ 193145707
	15%
COOPERATIVA LOS ANDES	90269432/ 48745928
	185%
COOPERATIVA SANTO DOMINGO	82675820/ 111528365
	74%
PROMEDIO	92%

Fuente: Información anual – FENACREP
 Elaboración: Autor del estudio

Como se aprecia en la Cuadro N° 14, de los datos obtenidos de la información anual de cooperativas de la FENACREP, el rendimiento de cartera es alta, pues tiene un 92% de rendimiento, entonces se rechaza la hipótesis nula, por lo que se puede afirmar que "El nivel rendimiento de cartera es alta en las cooperativas de ahorro y crédito que operan en la ciudad de Abancay, periodo 2009."



CONCLUSIONES

1. La gestión de riesgos repercute en un porcentaje alto en el nivel de rentabilidad de las cooperativas de ahorro y crédito que operan en la ciudad de Abancay, periodo 2009.
2. Las características del sujeto de crédito son como sigue:
 - a. La solvencia moral del solicitante de crédito es muy importante para la obtención de un crédito.
 - b. La reputación del solicitante es altamente importante en la evaluación para acceder a un crédito.
 - c. La voluntad de pago, es sumamente necesario en la evaluación, pues depende de su voluntad que tiene con otras obligaciones para la obtención de un crédito.
 - d. El historial crediticio del solicitante debe haber sido positiva para la obtención de un crédito.
3. La capacidad de pago y el capital del sujeto de crédito son altamente determinantes y se mide de acuerdo a los ingresos obtenidos, el patrimonio con que cuenta y también de acuerdo a su nivel de endeudamiento.
4. Las garantías tanto reales, personales, solidarias, y entre otras; y las condiciones cíclicas son determinantes en las cooperativas de ahorro y crédito que operan en la ciudad de Abancay, periodo 2009
5. El nivel de retorno sobre patrimonio es bajo en las cooperativas de ahorro y crédito que operan en la ciudad de Abancay, periodo 2009.”
6. El nivel de retorno sobre activo es bajo en las cooperativas de ahorro y crédito que operan en la ciudad de Abancay, periodo 2009

7. El nivel rendimiento de cartera es alta en las cooperativas de ahorro y crédito que operan en la ciudad de Abancay, periodo 2009

RECOMENDACIONES

1. Como la gestión de riesgo crediticio repercute en un porcentaje alto en el nivel de rentabilidad, es necesario que las cooperativas tengan un manejo eficiente en la gestión de riesgos crediticio, a través de la implementación de un área de riesgos.
2. Mantener con rigurosidad las características de sujetos así como la solvencia moral, reputación, voluntad de pago e historial crediticio en la evaluación de créditos, pues esto ayudara a minimizar el riesgo crediticio.
3. La capacidad de pago debe ser preponderante en la evaluación crediticia y el capital con que cuente el sujeto de crédito todo ello debe ser verificado.
4. Se recomienda que todo crédito deba poseer garantías asi como reales, personales, entre otras. Pues es la forma de minimizar el riesgo.
5. Se debe tener en cuenta las condiciones cíclicas de negocios, pues hay negocios que tienen ciertas temporalidades altas, pero luego sufren pérdidas y/o disminución de ventas.
6. La rentabilidad de las cooperativas debe ser evaluada permanentemente para poder identificar que ratios están muy bajos y mejorarlos durante la gestión.

BIBLIOGRAFÍA

- CHARAJACUTIPA, Francisco (2009). El MAPIC en la metodología de investigación. Puno: Sagitario impresores.
- HERNANDEZSAMPIERI, Roberto y otros. (2006) Metodología de la investigación (4ºed.) Colombia. McGRAW-HILL
- Manual de tecnología crediticia, (2.009) Cusco, C.A.C Santo Domingo de Guzmán.
- Microfinanzas, CELA, UNMSM, Universidad del Peru, Decana de America, Facultad de ciencias económicas.
- FENACREP “ Información financiera de las Cooperativas de Ahorro y crédito” varias publicaciones desde 1998 a 2007
- SBS “Resolución de reglamentos de créditos y su modificatoria resolución N° 11356 - 2008”
- COPEME. “Manual de proceso crediticio – 2009”.
- MICROFINANZAS “Productos y servicios microfinancieros-modulo II- Curso de especialización profesional”.
- Resolución S.B.S. N° 37 -2008
- <http://gestion.pe/noticia/329781/mypes-reduciran-muy-pronto-sus-niveles-morosidad>
- <http://www.aempresarial.com/web/informativo.php?id=4253>
- www.swisscontact.org.pe/swisscontact/swisscontact.htm
- www.microfinance.li/index_english.html

ANEXOS



MATRIZ DE CONSISTENCIA DEL PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.

TÍTULO: "La gestión de riesgo crediticio y su repercusión en el nivel de rentabilidad de las cooperativas de ahorro y crédito que operan en la ciudad de Abancay, periodo 2009"

SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	MÉTODO, TIPO Y DISEÑO	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	POBLACIÓN Y MUESTRA
¿Cómo repercute la gestión de riesgo crediticio en el nivel de rentabilidad de las cooperativas de ahorro y crédito que operan en la ciudad de Abancay, periodo 2009?	Conocer la medida en que repercute la gestión de riesgo crediticio en el nivel de rentabilidad de las cooperativas de ahorro y crédito que operan en la ciudad de Abancay, periodo 2009.	La gestión de riesgos crediticio repercute en un porcentaje significativo en el nivel de rentabilidad de las cooperativas de ahorro y crédito que operan en la ciudad de Abancay, periodo 2009	VARIABLE INDEPENDIENTE X = Gestión del riesgo crediticio	MÉTODO • Método explicativo	TÉCNICA • Cuestionarios. • Observación • Encuesta	POBLACIÓN • Cooperativas de ahorro y crédito y analistas de crédito.
<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuáles son las características de los sujetos de crédito en las cooperativas de ahorro y crédito que operan en la ciudad de Abancay? 2. ¿Cómo se mide la capacidad de pago y el capital del sujeto de crédito que manejan las cooperativas de ahorro y crédito que operan en la ciudad de Abancay? 3. ¿Cuáles son las garantías y las condiciones cíclicas del sujeto de crédito que manejan las cooperativas de ahorro y crédito que operan en la ciudad de Abancay? 4. ¿Cuánto es el retorno sobre el patrimonio de las cooperativas de ahorro y crédito que operan en la ciudad de Abancay, periodo 2009? 5. ¿Cuánto es el retorno sobre activos de las cooperativas de ahorro y crédito que operan en la ciudad de Abancay, periodo 2009? 6. ¿Cuál es el rendimiento de cartera de las cooperativas de ahorro y crédito que operan en la ciudad de Abancay, periodo 2009? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Describir las características para ser sujeto de crédito en las cooperativas de ahorro y crédito que operan en la ciudad de Abancay, periodo 2009 2. Señalar como se mide la capacidad de pago y el capital del sujeto de crédito en las cooperativas de ahorro y crédito que operan en la ciudad de Abancay, periodo 2009 3. Señalar las garantías y condiciones cíclicas del sujeto de crédito en las cooperativas de ahorro y crédito que operan en la ciudad de Abancay, periodo 2009 4. Identificar el retorno sobre el patrimonio de las cooperativas de ahorro y crédito que operan en la ciudad de Abancay, periodo 2009 5. Identificar el retorno sobre activos de las cooperativas de ahorro y crédito que operan en la ciudad de Abancay, periodo 2009 6. Identificar el rendimiento de cartera de las cooperativas de ahorro y crédito que operan en la ciudad de Abancay, periodo 2009 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las características del sujeto de crédito son altamente rigurosas en las cooperativas de ahorro y crédito que operan en la ciudad de Abancay, periodo 2009. 2. La capacidad de pago y el capital del sujeto de crédito son altamente determinantes en las cooperativas de ahorro y crédito que operan en la ciudad de Abancay, periodo 2009. 3. Las garantías y las condiciones cíclicas del sujeto de crédito no son determinantes en las cooperativas de ahorro y crédito que operan en la ciudad de Abancay, periodo 2009. 4. El nivel de retorno sobre patrimonio es bajo en las cooperativas de ahorro y crédito que operan en la ciudad de Abancay, periodo 2009. 5. El nivel de retorno sobre activos es regular en las cooperativas de ahorro y crédito que operan en la ciudad de Abancay, periodo 2009. 6. El nivel de rendimiento de cartera es alta en las cooperativas de ahorro y crédito que operan en la ciudad de Abancay, periodo 2009. 	VARIABLE DEPENDIENTE Y = Nivel de rentabilidad	TIPO • Investigación científica básica NIVELES (Según su naturaleza) • Investigación explicativa simple	INSTRUMENTO • Preguntas cerradas. • Guías de observación.	MUESTRA • 03 cooperativas de ahorro y crédito del distrito de Abancay. • 19 analistas de crédito

**ENCUESTA**

Como tesista de la carrera profesional de Administración de empresas y en la labor de investigación, se le hace presente siguiente encuesta, en el cual necesitamos su apoyo para obtener información acerca del manejo de riesgo en su operativa. Marque con un aspa la respuesta que usted elija. Gracias por su colaboración.

Datos Generales

Operativa: _____

CUESTIONARIO**En cuanto al solicitante de crédito**

- a. ¿Qué importancia tiene la solvencia moral del solicitante en la evaluación de crédito?

1	2	3	4	5
Muy Bajo	Bajo	Regular	Alto	Muy Alto

- b. ¿Cuán importante es la reputación del solicitante en la evaluación de crédito?

1	2	3	4	5
Muy Bajo	Bajo	Regular	Alto	Muy Alto

- c. ¿En la evaluación se toma en cuenta la voluntad de pago del solicitante?

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

- d. ¿Se toma en cuenta el historial crediticio del solicitante?

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

En cuanto a la capacidad de pago y capital del solicitante

- a. ¿En la evaluación de crédito la capacidad de pago es importante?

1	2	3	4	5
Muy Bajo	Bajo	Regular	Alto	Muy Alto

- b. ¿Es preponderante la acumulación patrimonial para que el solicitante califique a un crédito?

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

- c. ¿El nivel de endeudamiento es básico en la evaluación para el otorgamiento de crédito?

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

3. En cuanto a Colateral (garantías) y condiciones cíclicas

- a. ¿Es sumamente necesario la presentación de garantías para acceder a un crédito?

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

- b. ¿Tienen restricciones según a la actividad económica del solicitante para otorgamiento de créditos?

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
C.P.A.E.
Lic. Adm. José Yudberto Vilca Ccolque
D. 0000 - Ordinario

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS - APURÍMAC
Facultad de Administración de Empresas
C.P.C. MAURO HUAYAPA HUAYANACHO
Docente Asociado - J.C.

"LA GESTIÓN DE RIESGO CREDITICIO Y SU REPERCUSIÓN EN EL NIVEL DE RENTABILIDAD DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO QUE OPERAN EN LA CIUDAD DE ABANCA, PERIODO 2009"



GUÍA DE OBSERVACIÓN

Se realiza la siguiente guía de observación para obtener datos de información acerca del nivel de rentabilidad de las cooperativas de ahorro y crédito que operan en la ciudad de Abancay.

Observador: _____

Fecha: _____

Fuente de información: _____

COOPERATIVA	CUANTO ES EL NIVEL DE RETORNO SOBRE PATRIMONIO, PERIODO 2009	CUANTO ES EL NIVEL DE RETORNO SOBRE ACTIVOS, PERIODO 2009	CUANTO ES EL NIVEL DE RENDIMIENTO, PERIODO 2009
CAC SAN PEDRO			
CAC LOS ANDES			
CAC SANTO DOMINGO DE GUZMAN			

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
CPAE
Lic. Adm. José Tumberto Vilca Ccolque
D. Asoc. - Ordinario

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
Escuela de Administración de Empresas
CPAE
Lic. MAURO HUAYAPA HUAYACHO
Docente Asociado - TC



ANEXO N° 04



Fotos realizando trabajo de campo.

